



**Autoinforme de seguimiento curso 2022/23  
(Convocatoria febrero 2024)**

**GRADO: ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA  
MARÍTIMA**

**CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA**

|  |                         |
|--|-------------------------|
| <b>Elaborado:</b>                          | <b>Aprobado:</b>        |
| Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de centro         |
| <b>Fecha: 27/2/2024</b>                    | <b>Fecha: 29/2/2024</b> |

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

|  |   |   |
|--|---|---|
| Universidad  | Cádiz   |   |
| ID Ministerio  | 2501760   |   |
| Denominación del título  | Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima   |   |
| Curso académico de implantación  | 2010-2011   |   |
| Web de la titulación   | <a href="https://navales.uca.es/grado-en-arquitectura-naval-e-ingenieria-maritima/">https://navales.uca.es/grado-en-arquitectura-naval-e-ingenieria-maritima/</a> |   |
| Oferta de título doble   | <b>SÍ</b>   |   |
|  | <b>NO</b>   | X |
| En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s                     | -   |   |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | -   |   |
| Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)  | Presencial  |   |
| En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación                       | <b>18/7/2023</b>  |   |
| En su caso, crédito prácticos obligatorios.  | -   |   |
| En su caso, estructuras curriculares específicas.                                  | -   |   |

## 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

El Coordinador del Grado, junto con la Secretaria de la Escuela, se encargan de la gestión constante de la página web de la Escuela (<https://navales.uca.es/>), con la finalidad de presentar siempre los contenidos más actualizados con una estructura lo más accesible posible. En el menú “Grado” de dicha web se estructuran en diferentes apartados toda la información actualizada referente al título. Con la finalidad de facilitar la navegación se crearon menús específicos para otras categorías de información relevantes: Escuela, Estudiantes y Egresados, PDI y PAS, etc. De especial importancia es el apartado “Ofertas de empleo”, dentro del menú “Estudiantes y egresados”, en el que se publican todos los anuncios de ofertas de empleo comunicados a la escuela de las empresas de la Bahía de Cádiz relacionadas con la Ingeniería Naval.

En las secciones de destacados y de noticias de la página principal de la web de la Escuela se muestra información de todos los eventos que se realizan, susceptibles de interés para los diferentes agentes sociales implicados. Estas secciones renuevan sus contenidos con frecuencia, fruto de la dinámica de trabajo del equipo directivo. En la sección de noticias (<https://navales.uca.es/noticia/>) se mantiene el histórico de todas las noticias publicadas desde la creación de la web de la Escuela. Así, por ejemplo, se encuentran todas las jornadas impartidas en el curso 2022-23 por empleadores y por personas relevantes del mundo naval, así como por las Fuerzas Armadas. También, se incluyen aquellas en las que la Escuela tuvo participación. A continuación, se muestran todas las jornadas:

- Jornada “Digitalización del Sector Naval. Astillero 5.0”; 14 de septiembre de 2022.
- 61º Congreso de Ingeniería Naval e Industria Marítima; 26 al 28 de octubre de 2022.
- Jornada de Energías Verdes en el Astillero de Puerto Real; 10 de noviembre de 2022.
- La Armada, una opción de futuro; 18 de noviembre de 2022.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer; 24 de noviembre de 2022.
- II Encuentro Internacional de Conocimiento y Economía Azul InnovAzul; 29 y 30 de noviembre de 2022.
- Innovazul 2022; 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.
- Jornada “Cavitación en hélices marinas y su control”; 2 de marzo de 2023.
- Celebración del Día Internacional de la Mujer; 8 de marzo de 2023.
- Master Class sobre Montaje y Alineación de Sistemas de Propulsión; 24 de marzo de 2023.
- Jornada sobre Fabricación Aditiva en la Construcción Naval; 29 de marzo de 2023.
- FRIZONIA: Mastesclass sobre HVAC; 19 de abril de 2023.
- Jornada GRUPO FERNANDEZ JOVE; 21 de abril de 2023.
- Jornada Encontrando el Primer Empleo; 27 de abril de 2023.
- III Foro socioeconómico Bahía de Cádiz; 3 de mayo de 2023.
- I Jornada interdisciplinar: Reto ODS – UCA 22: “Estudiantes en Acción en la Universidad de Cádiz”; 5 de mayo de 2023.
- I Jornada interdisciplinar: Reto ODS – UCA 22: “Estudiantes en Acción en la Universidad de Cádiz”; 5 de mayo de 2023.
- Acto conmemorativo en Cádiz del 60 aniversario de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica; 10 de mayo de 2023.
- 250 Aniversario de los Estudios de Ingeniería Naval; 13 de mayo de 2023.
- Blue Talent Day; 25 de mayo de 2023.

La información que publica la web de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica (<https://navales.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro e información sobre prácticas externas y convenios con empresas, entre otras.

En dicha web, el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/3SGhsdh>), así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica viene realizando un importante esfuerzo, desde el comienzo de implantación del grado, para garantizar un fácil acceso a la información relevante a la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, egresados y público en general). De esta forma, en el curso 2022/23 se incluyó en la web un nuevo apartado dentro del menú “Políticas de igualdad e inclusión” para dar respuesta a la atención a las personas con diversidad funcional. Además, con el objetivo de lograr que toda la información relativa al título estuviera contenida en una página web y que esta fuera clara, intuitiva y fácilmente accesible para los diferentes agentes sociales se creó un submenú para el Grado dentro del menú “Títulos” (<https://navales.uca.es/grado-en-arquitectura-naval-e-ingenieria-maritima/>). Dentro de este submenú se han incluido los siguientes apartados: información del título, plan de estudios, horarios y exámenes, reconocimiento de créditos, apoyo y orientación, acceso, admisión y permanencia, movilidad estudiantil, prácticas externas, proyecto fin de grado, coordinación docente, sistema de garantía de calidad y contacto.

Igualmente, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica está unida al fenómeno de comunicación que constituyen las redes sociales, tales como Facebook (<https://www.facebook.com/EINO-navales-UCA-109748831798153>) e Instagram (<https://www.instagram.com/einonavalesuca/>), de forma que los alumnos disponen no sólo de mayores canales de comunicación, sino también de la oportunidad de utilizar herramientas con las que se sienten muy identificados.

El grado de satisfacción de los diferentes agentes con la información publicada se mantiene en ratios adecuados y estables, como puede comprobarse en las tablas del anexo 1 (indicador P01 – Difusión de la información). En el caso del alumnado, el grado de satisfacción es un poco más alto, lo que parece confirmar el comienzo de una tendencia creciente que debería seguir evolucionando favorablemente en los próximos cursos académicos, como consecuencia de los esfuerzos que se están realizando en la gestión de la web de la Escuela.

#### **Puntos Fuertes:**

2022-23: Actualización frecuente de la página web de la Escuela e inclusión de nuevos contenidos, teniendo en cuenta las recomendaciones de los informes ACCUA y la retroalimentación obtenida de los diferentes agentes sociales.  
2022-23: Realización de numerosas jornadas y conferencias online y difusión a través de la página web de la Escuela.  
2022-23: Actualización frecuente de las ofertas de empleo recibidas desde empresas relacionadas con la Ingeniería Naval en el entorno de la Bahía de Cádiz.

## **2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Escuela del pasado 28/07/2022. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). En el siguiente enlace puede consultarse los objetivos de la Política de Calidad de la Escuela: <https://navales.uca.es/objetivos-de-la-politica-de-calidad-de-la-eino/>

La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica está compuesta por ([https://navales.uca.es/organosdegestion-cgc\\_html-2/](https://navales.uca.es/organosdegestion-cgc_html-2/)):

|   |  |
|---|--|
| Presidenta:   | Redondo Neble, M <sup>a</sup> Victoria (Directora de la Escuela) |
| Subdirector de ordenación académica e infraestructuras de la Escuela: | Recio Rodríguez, Elena   |
| Subdirector de estudiantes, orientación y títulos                     | Yáñez Escolano, Andrés   |
| Responsable de calidad de la Escuela:                                 | Yáñez Escolano, Andrés   |
| Coordinador del Grado en ANIM:  | Ortega Molina, Francisco Damián                                  |
| Coordinador del Máster en INO:  | Alonso del Rosario, José Juan                                    |
| Estudiante del Grado:   | Gómez Méndez, Cristina   |
| Estudiante del Máster:  | Ferreira Jiménez, Alberto  |
| Representante del Personal de Administración y Servicios:             | Carmona Lorente, José Agustín                                    |
| Secretario de la comisión:  | López Ruiz, Francisco F. (Secretario de la Escuela)              |

Para asesorar a la comisión, se tienen como invitados permanentes a representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos (COIN), empleadores y egresados. Se incluyen en esta comisión a los Directores de las secciones departamentales adscritas a la Escuela (actualmente son las secciones departamentales de Matemáticas y de Construcciones Navales).

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3RYjBAD>

La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica se reúne con frecuencia, y cada vez que es necesario, como puede comprobarse en las fechas de las [actas](#). Algunas de las reuniones se llevan a cabo de forma telemática, dotando a este órgano de mayor flexibilidad.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la

acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora (<https://navales.uca.es/planes-de-mejora/>) actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

**Puntos Fuertes:**

2022-23: La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, así como aquellas comisiones derivadas de ella, mantienen un funcionamiento ágil y efectivo.  
2022-23: Gran receptividad a las necesidades y sugerencias del entorno profesional que rodea a la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica (empleadores, colegios profesionales y egresados).

| Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*) | Recomendaciones recibidas   | Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones   |
|---|---|---|
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023)  | Recomendación nº 1: Se deben introducir mecanismos para que las páginas web cuenten con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional. | <p>Acción de mejora 1: La Universidad de Cádiz tiene un servicio específico de atención a la discapacidad que opera en el marco del <a href="#">Secretariado de Políticas de Inclusión</a>. Dicho servicio proporciona atención personalizada al alumnado y al profesorado en relación con la adaptación de la docencia a las situaciones de discapacidad. Aunque lógicamente, es preferible acudir a este tratamiento personalizado que a la consulta de la página web, la propia página enlaza algunos <a href="#">recursos de apoyo</a>, (ajustes en la docencia y videointerpretación) así como <a href="#">recursos sobre accesibilidad</a> (interpretación en lenguaje de signos y subtitulación de material audiovisual).</p> <p>Acción de mejora 2: Se ha creado la entrada “Políticas de igualdad y de inclusión” en el menú principal de la web de la Escuela, que enlaza a la página del secretariado de políticas de inclusión. Para facilitar el acceso a la información, se ha generado también una nueva página de <a href="#">“Atención a la diversidad funcional”</a> dentro de esta sección, que organiza de manera más sistemática el material anteriormente referido.</p> |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023)  | Recomendación nº 2: Se debe analizar una posible mejora de la estructura de la web del título de manera que sea más visual.                                 | Acción de mejora: Se introducirán elementos visuales para que la web sea más intuitiva y amigable.  |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023)  | Recomendación nº 3: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.   | Acción de mejora: Se publicará en la web del centro las tablas con el perfil del profesorado (indicadores P05-01) y la tabla del personal disponible para impartir el título (versión ACCUA).   |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023)  | Recomendación nº 4: Se debe continuar con la mejora el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.                       | Acción de mejora: Se estructurará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información.   |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación             | Recomendación nº 5: <b>Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la</b>                                  | Acción de mejora: Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en Comisiones del Centro. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.  |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>(5/7/2023)</p>   | <p><b>realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores</b> (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</p> <p>Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</p>   | <p>En este sentido, siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas, al menos una vez en cada curso académico, con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.</p>   |
| <p>Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023)</p> | <p>Recomendación nº 6: <b>Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores</b> (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</p> <p>Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</p> | <p>Acción de mejora nº 1: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente, animando y fomentando la participación y expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.</p>  |
| <p>Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023)</p> | <p>Recomendación nº 7: Se recomienda seguir con las acciones para aportar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios con información de su fiabilidad estadística, como son el número de encuestas y el tamaño de la población encuestada, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.</p>   | <p>Acción de mejora: Los informes completos de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés contienen la información requerida. En la cabecera de los mismos se muestra datos de población encuestada, total de respuestas, así como porcentaje de participación; este último forma parte del sistema de indicadores del Sistema mostrándose sus valores en el informe de indicadores del P07 Medición de Resultados.</p> <p>Evidencias:<br/><a href="#">Autoinforme de seguimiento del curso 2020/21.</a></p> <p>Sistema de información de la UCA<br/><a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES</a></p> <p>Ruta de acceso: Indicadores SGC → Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable → (Filtrar por Grupo de Interés, Tipo de Estudio y Título).</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>Con respecto a la encuesta de egresados, en los informes completos de las encuestas, asimismo, por ítem se indica el nº de respuestas obtenidas, así como el porcentaje de participación, pudiéndose deducir con estos dos datos el tamaño de la población encuestada.</p> <p>Evidencia:<br/> <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES</a><br/>         Usuario: acredita<br/>         Contraseña: acredita592<br/>         Ruta de acceso: Indicadores SGC → Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Encuesta de egresados → (Filtrar por Centro). En el caso de los títulos de Grado y Máster, esta encuesta se aplica a dos años del egreso, de ahí que los últimos datos mostrados sean del curso 2019/2020.</p> |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023) | Recomendación nº 8: Se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado.  | Acción de mejora: En cada curso académico, el coordinador del título realizará varias reuniones de coordinación horizontal y vertical, con los coordinadores de curso/semestre y en las que se convocarán a los delegados de los diferentes cursos académicos, para detectar incidencias, inquietudes y recibir sugerencias, de forma que una vez analizadas ayuden a la mejora de la coordinación entre los docentes.   |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023) | Recomendación nº 9: Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen la obtención de mayor número de sexenios.  | Acción de mejora: Se informará y potenciará entre el profesorado la solicitud de ayudas para la investigación, ofrecidas en el plan propio de estímulo y apoyo a la investigación y la transferencia de la UCA.  |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023) | Recomendación nº 10: Se deben poner en marcha acciones de mejora para incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación y actividades de mejora docente.   | <p>Acción de mejora nº 1: Se incluirá en la web de la Escuela información sobre proyectos de innovación y programas de formación para el profesorado.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Se publicitará con la debida antelación las convocatorias de los Programas de Innovación Docente, justificando su importancia entre el profesorado.</p>  |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023) | Recomendación nº 11: Se deben poner en marcha procedimientos para aumentar la participación del profesorado en su evaluación mediante Docentia, una vez que la UCA lo tiene implantado como programa para la evaluación de la actividad docente.   | <p>Acción de mejora nº 1: Se incluirá en la web de la Escuela información sobre el programa de evaluación de la actividad docente del PDI (DOCENTIA).</p> <p>Acción de mejora nº 2: Se publicitará con la debida antelación la apertura de la convocatoria del programa Docentia, animando a su participación.</p>   |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023) | Recomendación nº 12: Se recomienda seguir implementando acciones para promover el incremento del número de doctores en la plantilla de profesorado.  | Acción de mejora: Se participará y potenciará aquellos programas que puedan ayudar a la realización de tesis doctorales y mejorar la formación como la Cátedra Navantia, Escuelas de Doctorado, movilidad predoctoral, cursos específicos, etc.  |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023) | Recomendación nº 13: Se deben aumentar los esfuerzos institucionales para garantizar prácticas externas a los alumnos que las deseen, haciendo participar, además, al entorno social en el estudio. Por otro lado, se deben poner en marcha acciones de seguimiento y análisis de la satisfacción con las prácticas externas para detectar el origen de la oscilación de la satisfacción de los estudiantes. | <p>Acción de mejora nº 1: Se continuará estableciendo contacto con las empresas del sector naval para incrementar la diversidad formativa y consolidar la actual oferta del número de plazas.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Se realizará un seguimiento del grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, usando información adicional. Entre otras cuestiones se preguntará sobre la información proporcionada, el seguimiento y la labor realizada por los tutores y el coordinador de prácticas.</p>   |
| Informe final para la  | Recomendación nº 14: Se deben poner en marcha  | Acción de mejora nº 1: El coordinador de movilidad buscará planes de estudio de títulos externos a la UCA con el mayor número posible de materias similares.   |



|  |   |   |
|--|---|---|
| Renovación de la Acreditación (5/7/2023)                       | actuaciones para encontrar títulos externos a la UCA con planes de estudios que contengan materias que se puedan asociar a las de este grado, para aumentar la movilidad. Asimismo, se deben seguir implementando acciones para aumentar la participación en movilidad hacia el exterior y atraer estudiante.   | Acción de mejora nº 2: En las Jornadas de Acogida y durante el curso académico, se difundirá información de los programas de movilidad nacional e internacional y se fomentará su participación en los mismos.  |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023) | Recomendación nº 15: Se deben establecer actuaciones para analizar cuidadosamente y llevar a cabo acciones especiales y para corregir las tasas de abandono y graduación, que se mantienen en el tiempo muy desviadas de lo indicado en la memoria verifica y hacer especial seguimiento de esta circunstancia.   | Acción de mejora nº 1: Se incidirá en la orientación preuniversitaria, informando de las exigencias y características del título.<br><br>Acción de mejora nº 2: Se incluirá en el marco del Proyecto Acompáñame un cuestionario para intentar analizar las características del alumnado de nuevo ingreso y así poder adoptar medidas más ajustadas a la realidad docente.<br><br>Acción de mejora nº 3: Se seguirá apostando por las clases de refuerzo en asignaturas básicas del primer curso, curso donde se produce la mayor parte de los abandonos.  |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023) | Recomendación nº 16: Se deben intensificar las acciones para aumentar la tasa de presentados de PFG y favorecer, también, que lo puedan desarrollar en la empresa y para no retrasar la presentación del mismo.   | Acción de mejora nº 1: Se revisará el reglamento de TFG para agilizar su realización y defensa.<br><br>Acción de mejora nº 2: Se continuará ofertando la posibilidad de defender el PFG en cualquier mes, excepto agosto.<br><br>Acción de mejora nº 3: Se fomentará la realización de PFG en empresas.   |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023) | Recomendación nº 17: Se recomienda seguir con las actuaciones para mejorar las tasas de las asignaturas que poseen un rendimiento bajo y reforzar las mismas continuando con acciones de mejora ya puestas en marcha. Se recomienda, asimismo, analizar el posible cambio en las metodologías de enseñanza-aprendizaje y/o en los instrumentos para medir los resultados de las mismas. | Acción de mejora nº 1: Se continuarán impartiendo clases de refuerzo en aquellas asignaturas con peores tasas de rendimiento y se pedirán informes al profesorado que imparta asignaturas con tasas de rendimiento que se consideren anómalas, para que justifiquen los resultados obtenidos e indiquen que posibles medidas adoptarán para su mejora.<br><br>Acción de mejora nº 2: Desde la Escuela, se promoverá entre el profesorado la participación en proyectos de innovación docente y actuaciones avaladas, enfocadas en el uso de otras metodologías de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación. |
| Informe final para la Renovación de la Acreditación (5/7/2023) | Recomendación nº 18: Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.   | Acción de mejora: La Escuela intensificará esfuerzos en la aplicación y seguimiento del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), fomentando la implicación del alumnado y dando mayor visibilidad a las actividades de orientación académica y profesional que se organicen durante el curso.  |

(\*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El diseño, organización y desarrollo del Programa Formativo del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima permite formar profesionales habilitados para ejercer la profesión regulada de Ingeniero Técnico Naval, al cumplir los requisitos establecidos en la O.M. C.I.N. 350/2009 (<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/20/pdfs/BOE-A-2009-2892.pdf>) para la Verificación de las titulaciones universitarias que habilitan para el ejercicio de dicha profesión. Las empresas punteras del Sector Naval del entorno que acogieron a nuestros alumnos para la realización de Prácticas Externas curriculares manifestaron una elevada satisfacción en todos los casos con su formación, así como con el desempeño de sus cometidos. Así, el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (ISGC-P04-13) fue de 4,52 en el curso 2022/23. Esto es consecuencia de la adquisición por parte de los alumnos de las Competencias del Grado establecidas en la O.M. C.I.N. 350/2009.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los diferentes [informes de ACCUA](#). Las memorias verificadas y modificadas y los informes pueden consultarse en el apartado “Información del título” de la web del título: <https://navales.uca.es/informacion-del-titulo/>

El 100% de las guías docentes se encuentran validadas en cuanto a competencias, contenidos y metodologías de enseñanza, sistema de evaluación y bibliografía en relación con la memoria verificada del título y de acuerdo con las normativas y reglamentos específicos de la titulación y de la Universidad de Cádiz.

Las guías docentes de las asignaturas pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://asignaturas.uca.es/asig/>

Las asignaturas que se imparten total o parcialmente en otras lenguas son:

- English for professional and academic communication.
- Inglés técnico para arquitectura naval.
- Inglés técnico para ingeniería marítima.

Para cada una de las asignaturas que figuran en la memoria del Título, se indica el sistema de evaluación que se va a utilizar y, su desarrollo se recoge en el contenido de la guía docente (programa docente). La Comisión de Garantía de Calidad, y en particular el Coordinador de Grado, es la encargada de supervisar que estos criterios estén de acuerdo con la normativa de evaluación del alumno y con los criterios y sistemas de evaluación de competencias que se recogen en la Memoria verificada.

Las competencias del Grado, generales, transversales y específicas de la titulación, se adquieren a lo largo de la misma en los diferentes módulos y asignaturas, que se imparten en los dos semestres de cada uno de los cuatro cursos académicos que integran el Grado. De esta forma, las relaciones de competencias de la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas según el curso académico por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

La Memoria de la Titulación fue verificada en 2009 y modificada en 2013, incorporando modificaciones de mejora a la misma. El documento definitivo se puede consultar en la [página web del Título](#). El Título se ha desarrollado correctamente y se han ido desplegando de forma sucesiva los cursos. Todos los cambios de modificación y las recomendaciones en Informes de seguimiento están incluidos en la información pública. Se han establecido los instrumentos para el desarrollo del programa formativo, tanto a través de las guías docentes como a través de la coordinación de la formación teórica y práctica.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del

funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

Las actas de todas las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad se publican en la página web institucional en <https://navales.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/> y su reglamento en <https://navales.uca.es/organosdegestion-cgc.html-2>

En las reuniones mantenidas, la CGC como órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de la DEVA. Por otro lado, con respecto a la información pública del título, existe un espacio en la página web del centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC, los miembros, los acuerdos adoptados y otra información de interés.

### **3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Las diferentes asignaturas incluidas en el programa docente del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima se imparten en modalidad presencial, ajustándose a lo recogido en las memorias verificada y de modificación del título.

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. La normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y/o procedimientos del Centro sobre la materia, así como otra información relacionada está publicada en la siguiente página web del título:

<https://cutt.ly/9HI4jog>

Los créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios pueden consultarse en el sistema de información de la Universidad de Cádiz:

<https://bit.ly/32UAByt>

Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios.

También, pueden consultarse en la web del centro:

<https://navales.uca.es/reconocimiento-de-creditos-en-el-grado-por-curso-academico/>

En el caso específico de la asignatura de “Prácticas Externas”, es posible solicitar reconocimiento de los 12 créditos de esta asignatura habiendo realizado prácticas extracurriculares con una duración mínima de 600 horas en una empresa del sector marítimo-naval, siempre que en dichas prácticas se hayan llevado a cabo actividades propias de la titulación.

Los procedimientos de los Trabajos Fin de Grado (PFG), de las prácticas externas y de la movilidad se hallan alineados con lo exigido en la Memoria de Verificación del Título. Toda la información relativa a los TFG se encuentra publicada en la página WEB del Centro ([https://navales.uca.es/grado-proyecto\\_fin\\_de\\_grado\\_html/](https://navales.uca.es/grado-proyecto_fin_de_grado_html/)). En el siguiente enlace se publica la oferta de propuestas de proyectos que los estudiantes pueden seleccionar, aunque también es posible que los tutores propongan nuevas propuestas de proyecto que tendrán que ser aprobadas en comisión de departamento y en Comisión de Proyectos: <https://navales.uca.es/proyectos-fin-de-grado-2023-24/>

Adicionalmente, los estudiantes pueden obtener más información y consultar dudas en la asignatura virtual “Proyectos Fin de Grado”, accesible mediante el campus virtual de la Universidad de Cádiz. Por último, desde el curso 2016/17, los procedimientos se encuentran publicados y gestionados desde aplicación CAU, estableciéndose así un mecanismo de gestión y control eficiente del mismo, así como de los tiempos de respuesta. El alumnado puede solicitar la defensa de su proyecto en cualquier mes del año, excepto agosto.

A pesar de todos los mecanismos implementados, los alumnos pueden encontrar dificultades para la presentación y defensa del proyecto si están trabajando en empresas del sector naval, o no cumplen alguno de los requisitos necesarios (nivel acreditado de inglés, especialmente).

En el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima no se ofertan cursos de adaptación o complementos formativos.

El centro cumple las normas de permanencia establecidas por la Universidad de Cádiz, las cuáles pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://navales.uca.es/normas-de-permanencia-de-los-alumnos-del-master-e-itinerarios/>

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. Puede consultarse en el sistema de información de la Universidad de Cádiz:

Ruta: Datos académicos -> Nuevo ingreso

También, puede consultarse en la web del título, dentro del apartado [resultados del título](#).

La relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso puede consultarse también en el sistema de información:

Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Indicadores P04.

De las 80 plazas que se ofertan todos los años, se aprecia un [alto cubrimiento de las mismas](#), como refleja la tasa de ocupación.

El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. En cualquier caso, el centro fomenta la mejora del perfil del alumnado con la impartición de asignaturas de nivelación de conocimientos previos, especialmente en materias de Matemáticas y de Física.

El perfil de acceso al grado y las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación. Los criterios de admisión son coherentes con las características de la titulación de referencia, de forma que el perfil de ingreso se alinee con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el título. Esta información puede consultarse en el siguiente enlace de la web del título:

<https://navales.uca.es/acceso-admision-y-permanencia/>

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

El número de grupos de actividad de cada asignatura, determinado por el número de grupos existentes a la finalización del curso anterior, en este caso el 2021/22, se establece a través del procedimiento de planificación docente, concretamente a través de la aplicación GOA (<https://goa.uca.es/>), cuyo procedimiento se encuentra detallado en la [instrucción UCA/I01VPCE-VPR/2021 de 8 de marzo](#), del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación y del Vicerrectorado de Profesorado. Como criterio general, la definición del número de grupos se realiza dividiendo la media de alumnado por curso, o el alumnado estimado en el caso de optativas o de obligatorias si fuera necesario, entre el número que contempla la instrucción de planificación docente.

Durante el proceso de planificación, los centros adaptan los horarios y espacios docentes para un correcto cumplimiento del tamaño de grupos marcados por la instrucción docente, de forma que las aulas y laboratorios o talleres sean asignados en función del alumnado que debe realizar la actividad. En general y a nivel de organización docente, en los casos en que es posible, estas actividades tienen desdoble de grupos.

El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (indicador ISGC-P06-03) se mantiene en valores adecuados y estables, siendo su valor 3,42 en el curso 2022/23, próximo al máximo histórico alcanzado en el curso anterior (3,49).

Los valores de las tasas de adecuación (ISGC-P04-16), ocupación (ISGC-P04-17) y preferencia (ISGC-P04-18) del título son altos (77,78%, 90% y 156,25% respectivamente), por encima de los de la Universidad de Cádiz, lo que demuestra las buenas perspectivas profesionales e interés por parte del alumnado. Para lograr este objetivo, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica ha venido realizando un esfuerzo importante de orientación dentro de las Jornadas de Orientación Universitaria que realiza anualmente la Universidad de Cádiz en distintas ciudades de nuestra provincia (Bornos, Sanlúcar, Jerez, San Fernando, Puerto Real, Algeciras y Cádiz).

Adicionalmente, se ha creado un apartado orientado a estudiantes de nuevo ingreso en la web de la Escuela (<https://navales.uca.es/ven-a-conocer-la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica/>) y se ha elaborado un folleto informativo en el que se resume la información más relevante del grado y que ha tenido una amplia difusión en los grupos de interés, especialmente orientado a los alumnos de nuevo ingreso (<https://cutt.ly/7GgWV5C>).

Por último, la tasa de renovación del título (ISGC-P04-19), o tasa de nuevo ingreso se mantiene estable en aproximadamente el 25% (24,35% en el curso 2022/23), presentando valores similares a los de la UCA.

### **3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación docente se lleva a cabo, en primer lugar, por los Departamentos, mediante la supervisión de las actividades formativas de las distintas asignaturas de las que son responsables. En segundo lugar, por el Coordinador del Grado, quien revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. En tercer lugar, por la Comisión de Garantía de Calidad como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

El coordinador del grado mantiene reuniones periódicas de coordinación horizontal y vertical con el profesorado de las asignaturas, para que indiquen las fechas clave de entrega de actividades, trabajos y pruebas parciales de cierta entidad, de forma que se intente evitar en la medida de lo posible el solapamiento entre las diferentes asignaturas. Desde la subdirección se propuso una plantilla estándar que facilitara al profesorado indicar la información relativa a las actividades, trabajos y pruebas más relevantes.

La coordinación horizontal y vertical es un elemento fundamental para ejecutar la planificación docente, ya que permite conseguir la adecuada coherencia entre las diferentes materias y la continuidad de los contenidos de los diferentes módulos,

tanto de forma interna, en relación con las asignaturas que lo configuran, como en sentido transversal, tratando de relacionar entre sí los contenidos de las diferentes materias y evitando así contradicciones o solapamientos.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima se garantiza con:

a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

La coordinación docente se lleva a cabo entre el profesorado que imparte docencia en el Grado partiendo de la siguiente organización temporal:

Antes del inicio del curso.

- Elaboración de horarios y calendarios oficiales de exámenes: La subdirección presenta una propuesta de distribución horaria de las actividades teóricas y prácticas de las distintas materias y asignaturas, junto con el calendario de exámenes, para su aprobación por la Junta de Escuela del Centro.
- Revisión y aprobación de los programas docentes de las asignaturas: El Coordinador del Grado supervisa, en colaboración con los Departamentos con asignación docente, la adecuación de los contenidos y competencias, las actividades formativas, los sistemas de evaluación de todas las asignaturas del Grado mediante el control de los programas docentes.

Durante el curso.

- Resolución de incidencias docentes: De forma coordinada, la subdirección y el Coordinador del Grado prestan atención y resuelven, en el marco de sus competencias, incidencias, reclamaciones, quejas, sugerencias que se planteen tanto por los estudiantes como por el profesorado docente.

- Análisis y seguimiento de la implantación del título: La Comisión de Garantía de Calidad es el órgano encargado de velar por la correcta implantación del título. Su labor se centra en detectar los puntos débiles y los problemas vinculados al desarrollo del programa formativo y lograr, adoptando las medidas más adecuadas, su resolución.
- Coordinación de la asignación, tutorización y evaluación de la asignatura "Proyecto Fin de Grado": La Comisión de Proyecto Fin de Grado es el órgano que asume las competencias de coordinación de la asignación, tutorización y evaluación de los Proyectos Fin de Grado.

Según el indicador ISGC-P04-10, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha descendido levemente con respecto al curso anterior, aunque se mantiene como el segundo mejor valor de la serie histórica.

Para intentar mejorar el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente se han programado reuniones de coordinación horizontal y vertical. En ellas, entre otras cuestiones, se analiza para cada asignatura qué trabajos y actividades requieren mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado y que deben realizar o entregar en cada semestre, intentando planificar un calendario que suponga una menor concentración de carga de trabajo. Además, para mejorar la visibilidad de la coordinación horizontal y vertical, fomentando la participación de profesorado y de alumnado, se habilitó un servicio CAU de coordinación y se creó una asignatura de Ordenación Académica y Coordinación del Grado en el campus virtual, en la que el profesorado puede plantear sus dudas e intercambiar opiniones a través de los foros

### 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede.

#### **Puntos Fuertes:**

2022-23: Todos los programas docentes han sido aprobados por los coordinadores de las asignaturas, el coordinador de grado y los directores de departamento y están actualizados y publicados.

2022-23: El calendario académico, horario, calendario de exámenes y demás información necesaria para el cumplimiento de la planificación establecida, se encuentra publicado y actualizado. Las actividades que así lo requieran, así como las clases prácticas tienen divisiones de grupos para garantizar una enseñanza de calidad y atención individualizada del alumno.

2022-23: Se mantienen los mecanismos para actualizar la gestión de los Proyectos Fin de Grado, especialmente un sistema CAU que permite agilizar los trámites administrativos y académicos para que el alumnado pueda defender su trabajo una vez lo haya finalizado.

## 4) PROFESORADO

### 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Aunque las plantillas de los diferentes departamentos han sufrido variaciones, las necesidades docentes son revisadas cada curso académico para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Actualmente, los departamentos con docencia en el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, todos ellos sin sede en la Escuela, son:

- Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales.
- Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química inorgánica.
- Estadística e Investigación Operativa.
- Filología Francesa e Inglesa
- Física Aplicada.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial.
- Ingeniería Informática.
- Matemáticas.
- Organización de Empresas.

Existen dos secciones departamentales en la Escuela: secciones departamentales del área de Construcciones Navales y de Matemáticas.

En la siguiente tabla se muestra cómo ha evolucionado el número de doctores, quinquenios y sexenios.

| Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima | Número de doctores % |             |              |              |              | Número de quinquenios docentes |           |           |           |           | Número sexenios de investigación |           |           |           |           |
|---|----------------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|   | 18-19                | 19-20       | 20-21        | 21-22        | 22-23        | 18-19                          | 19-20     | 20-21     | 21-22     | 22-23     | 18-19                            | 19-20     | 20-21     | 21-22     | 22-23     |
| Catedrático de Universidad                        | -                    | 100         | -            | 100          | 100          | -                              | 11        | -         | 6         | 9         | -                                | 9         | -         | 5         | 8         |
| Catedrático de Escuela Universitaria              | 100                  | 100         | 100          | 100          | 100          | 11                             | 12        | 6         | 6         | 6         | 5                                | 5         | 5         | 5         | 5         |
| Profesor Titular Universidad                      | 100                  | 100         | 100          | 100          | 100          | 30                             | 41        | 35        | 44        | 48        | 8                                | 11        | 10        | 15        | 16        |
| Profesor Titular Escuela Universitaria            | 33,33                | 20          | 0            | 0            | 0            | 11                             | 20        | 14        | 14        | 10        | 0                                | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Profesor Contratado Doctor                        | 100                  | 100         | 100          | 100          | 100          | 3                              | 2         | 8         | 9         | 10        | 0                                | 2         | 4         | 4         | 5         |
| Profesor Colaborador                              | -                    | -           | 50           | 100          | -            | -                              | -         | 6         | 3         | -         | -                                | -         | 0         | 0         | -         |
| Profesor Ayudante Doctor                          | 100                  | 100         | 100          | 100          | 100          | 0                              | 0         | 0         | 0         | 0         | 0                                | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Profesor Ayudante                                 | -                    | -           | -            | -            | -            | -                              | -         | -         | -         | -         | -                                | -         | -         | -         | -         |
| Profesor Asociado                                 | 26,67                | 28,57       | 30,77        | 31,25        | 33,33        | 0                              | 0         | 0         | 0         | 0         | 0                                | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Profesor Visitante                                | -                    | -           | -            | -            | -            | -                              | -         | -         | -         | -         | -                                | -         | -         | -         | -         |
| Otros: (Sustitutos Interinos y otros)             | 38,1                 | 55          | 66,67        | 56,25        | 63,16        | 0                              | 0         | 0         | 0         | 0         | 0                                | 0         | 0         | 0         | 0         |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>52,73</b>         | <b>62,3</b> | <b>64,81</b> | <b>64,41</b> | <b>66,07</b> | <b>55</b>                      | <b>86</b> | <b>69</b> | <b>82</b> | <b>83</b> | <b>13</b>                        | <b>27</b> | <b>19</b> | <b>29</b> | <b>34</b> |

Comparando estos datos con la Memoria verificada del título, se constata una mejora del porcentaje de doctores. En la memoria verificada se indicaba que en el curso 2010/11 el porcentaje de doctores en los departamentos con docencia en los títulos de Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas e Ingeniero Técnico Naval, especialidad en



Propulsión y Servicios del Buque, antecedente a la propuesta de Grado, era del 50,6%. Actualmente el porcentaje de doctores que imparten clase en el título se sitúa en máximos históricos (66,07%). Por otro lado, el porcentaje de doctores dentro de las categorías de profesores asociados y sustitutos e interinos (claramente mayoritarias en los profesores sin vinculación permanente) ha aumentado en los últimos años, respondiendo al esfuerzo Institucional de planes de mejora del profesorado. Las medidas para potenciar el número de profesores asociados doctores han llevado a aumentar el porcentaje de los mismos del 26,67% en 2018/19 al 33,33% en el 2022/23. El único colectivo en el que no ha aumentado el porcentaje de doctores ha sido el del Profesorado Titular de Escuela Universitaria, aunque hay que tener en cuenta que este cuerpo docente se ha reducido, como se aprecia en la tabla del siguiente apartado.

El número de sexenios ha aumentado considerablemente en el curso 2022/23, mantenido una tendencia creciente de fondo, con algún retroceso puntual. El número de quinquenios docentes también es alto, siendo el segundo mayor de la serie histórica.

En los datos anteriores hay que tener en cuenta que el profesorado asociado y sustituto interino no tienen posibilidad de solicitar reconocimiento de sexenios de investigación. Análogamente, la misma limitación existe en varias categorías del profesorado para el reconocimiento de quinquenios docentes.

En el anexo II se especifica enlace web a la tabla con la información desglosada del personal disponible para impartir el título, en el curso 2022-23.

#### 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

En la siguiente tabla se muestra la evolución del personal académico del título, especificando la categoría, el porcentaje respecto al total de profesorado y el porcentaje de dedicación al título.

| Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima | Total Profesorado |           |           |           |           | Porcentaje (%) |            |            |            |            | % Créditos de dedicación al título |              |              |              |              |
|---|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------|------------|------------|------------|------------|------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|   | 18-19             | 19-20     | 20-21     | 21-22     | 22-23     | 18-19          | 19-20      | 20-21      | 21-22      | 22-23      | 18-19                              | 19-20        | 20-21        | 21-22        | 22-23        |
| Catedrático de Universidad                        | -                 | 2         | -         | 1         | 2         | -              | 3,28       | -          | 1,69       | 3,57       | -                                  | 59,19        | -            | 9,87         | 51,84        |
| Catedrático de Escuela Universitaria              | 2                 | 2         | 1         | 1         | 1         | 3,64           | 3,28       | 1,85       | 1,69       | 1,79       | 100                                | 85,19        | 85,19        | 100          | 100          |
| Profesor Titular Universidad                      | 8                 | 10        | 9         | 11        | 12        | 14,55          | 16,39      | 16,67      | 18,64      | 21,43      | 39,07                              | 38,66        | 51,24        | 41,26        | 37,84        |
| Profesor Titular Escuela Universitaria            | 3                 | 5         | 3         | 3         | 2         | 5,45           | 8,2        | 5,56       | 5,08       | 3,57       | 50,82                              | 35,01        | 22,27        | 24,42        | 27,57        |
| Profesor Contratado Doctor                        | 3                 | 5         | 4         | 6         | 4         | 5,45           | 8,2        | 7,41       | 10,17      | 7,14       | 26,04                              | 37,68        | 32,66        | 46,29        | 30,94        |
| Profesor Colaborador                              | -                 | -         | 2         | 1         | -         | -              | -          | 3,7        | 1,69       | -          | -                                  | -            | 7,33         | 7,75         | -            |
| Profesor Ayudante Doctor                          | 3                 | 3         | 4         | 4         | 1         | 5,45           | 4,92       | 7,41       | 6,78       | 1,79       | 64,58                              | 31,41        | 28,12        | 34,79        | 100          |
| Profesor Ayudante                                 | -                 | -         | -         | -         | -         | -              | -          | -          | -          | -          | -                                  | -            | -            | -            | -            |
| Profesor Asociado                                 | 15                | 14        | 13        | 16        | 15        | 27,27          | 22,95      | 24,07      | 27,12      | 26,79      | 70,75                              | 74,16        | 71,79        | 66,67        | 68,07        |
| Profesor Visitante                                | -                 | -         | -         | -         | -         | -              | -          | -          | -          | -          | -                                  | -            | -            | -            | -            |
| Otros: (Sustitutos Interinos y otros)             | 21                | 20        | 18        | 16        | 19        | 38,18          | 32,79      | 33,33      | 27,12      | 33,93      | 29,73                              | 26,47        | 32,85        | 38,06        | 40,6         |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>55</b>         | <b>61</b> | <b>54</b> | <b>59</b> | <b>56</b> | <b>100</b>     | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>45,01</b>                       | <b>41,51</b> | <b>42,28</b> | <b>44,34</b> | <b>46,74</b> |

Con respecto a la distribución del profesorado, se sigue manteniendo un porcentaje alto de profesores sin vinculación permanente, aproximadamente del 62% del profesorado y de la docencia del título recaen en estas figuras. Sin embargo, han mejorado, ya que en cursos anteriores los porcentajes eran cercanos al 70%. El porcentaje de profesorado asociado se mantiene estable, dada su importancia. La intervención en la docencia de un gran número de Profesores Asociados, sobre todo en las asignaturas de Tecnologías Específicas y Optativas, personal de reconocido prestigio en la Industria Naval de la zona, permite realizar en nuestro Grado una docencia viva, de gran interés para nuestros alumnos y muy apreciada por ellos,

como así lo demuestran las encuestas de satisfacción de los alumnos en relación con los mismos. Esto puede comprobarse, por ejemplo, en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (indicador ISGC-P05-04) que en el curso 2022/23 alcanza el valor de 4,3. Se espera que el porcentaje de profesorado sustituto disminuya en los próximos años con las nuevas convocatorias de plazas de profesorado Contratado Doctor y Ayudantes Doctor. Por otro lado, el número de profesores Catedráticos de Universidad ha mejorado con respecto a los dos cursos anteriores. En cuanto al profesorado Catedrático de Escuela Universitaria se mantiene estable (1), un poco por debajo del máximo histórico (2). Por último, el número de profesores titulares y contratados doctores se mantiene aproximadamente igual.

Al igual que se comentó en el apartado anterior, en la tabla del anexo II se especifica enlace web a la tabla con información disponible más detallada del personal disponible para impartir el título en el curso 2022-23.

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente ha disminuido. Al igual que ha ocurrido con los valores de los indicadores UCA, se encuentran en sus valores mínimos de la serie histórica de los últimos 5 años. Por ello, y para dar respuesta a las recomendaciones recibidas por ACCUA, se han propuesto acciones de mejora.

La participación del profesorado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente se encuentra en su valor histórico máximo (16,95%), siendo el porcentaje de calificaciones “EXCELENTES” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente un valor muy alto (90%).

#### **4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.**

El Proyecto Fin de Grado debe ser un “ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Naval de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas”. El tutor será el responsable de establecer las especificaciones y objetivos concretos del PFG, de orientar al alumno en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, de emitir, previamente a su defensa, un informe de evaluación del proceso y resultado del PFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título (Orden Ministerial CIN 350/2009 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Naval), corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades del título de grado que se imparte bajo la responsabilidad del centro (<https://cutt.ly/aJziYrf>). Así mismo, se dotó de una Comisión de Proyecto de Fin de Grado (<https://cutt.ly/tJzor7c>) para gestionar y tutelar el desarrollo de los Proyectos Fin de Grado, resolviendo las incidencias que puedan plantearse, recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los Proyectos Fin de Grado, proponer a la Junta de Escuela el procedimiento de asignación de los alumnos y de los tutores a los trabajos, así como las comisiones evaluadoras de PFG, garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos y velar por la aplicación de este Reglamento y de las normas o procedimientos que lo desarrollen.

En la página web del título (<https://navales.uca.es/proyecto-fin-de-grado/>), y en su correspondiente asignatura en la plataforma del Campus Virtual, se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima (<https://cutt.ly/3JgdXmF>).
- Propuestas de TFG del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima ofertados por los Departamentos (<https://cutt.ly/IJgfWCW>).
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario (<https://cutt.ly/IJgfCiE>).
- Acta/Criterios de la Comisión de TFG del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima para la asignación de los TFG (<https://cutt.ly/fJgfann>).
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. Presentación de reclamaciones o peticiones (<https://cutt.ly/IJgfWCW>).
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima (<https://cutt.ly/IJgfWCW>).
- Rúbrica o criterios de evaluación de los Trabajos Fin de Grado en el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima (<https://cutt.ly/IJgf4iH>).
- Convocatorias de defensa de Trabajos Fin de Grado y composición de los tribunales evaluadores (<https://cutt.ly/NJgRI2C>).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. Según el actual reglamento del centro, el tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

En cada curso académico, la Comisión de Proyecto de Fin de Grado propone al Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales la elaboración de un listado de líneas temáticas para que los estudiantes puedan optar según sus preferencias. Los alumnos que quieran proponer ideas o líneas temáticas propias diferentes a las anteriores, tienen la opción de presentarlas al departamento para que, a través del mismo, se elaboren y presenten para su aprobación en la Comisión de Proyecto de Fin de Grado. La Comisión PFG adjudica los PFG según unos criterios establecidos, que se encuentran publicados en la web del centro, así como en el campus virtual de la asignatura. Este reglamento establece básicamente dos procedimientos para la asignación de los Proyectos de Fin de Grado: uno directo, donde el tutor propone a un alumno, de mutuo acuerdo, y la segunda opción, donde el estudiante expresa su preferencia por un número de proyectos, y acorde con estos criterios anteriormente citados se le asigna. Por su parte, el Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales asume la responsabilidad de garantizar la tutorización de los PFG.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

Según el reglamento de la Escuela, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, posteriormente se abre un plazo de quince días naturales para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva. Acorde con dicho reglamento de Proyectos Fin de Grado, la asignación del tutor y del proyecto tiene validez sólo en el curso académico en el que se encuentra matriculado el alumno. Si no se supera en este tiempo, excepcionalmente y previo informe del tutor, la CPFG puede conceder una prórroga de un año. Una vez finalizado el plazo, el alumno deberá solicitar una nueva asignación.

Como consecuencia de todo lo anterior, el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (ISGC-P04-11) ha aumentado significativamente en el curso 2022/23 a un valor adecuado (3,08), máximo de la serie histórica.

#### 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:

| Denominación asignatura: | Semestre: | Créditos: | Carácter:<br>(básicas, obligatorias, optativas) |
|--------------------------|-----------|-----------|---|
| Prácticas externas       | 7 u 8     | 12        | Optativa  |

El perfil y funciones del tutor académico que supervisa las prácticas externas se describen en el siguiente cuadrante.

|   |  |
|---|--|
| Procedimiento de asignación del Tutor Académico | Designación, en la actualidad, por parte del Coordinador de Prácticas, entre el profesorado con docencia en el título.   |
| Funciones del Tutor Académico                   | <p><b>Durante las Prácticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Firmar el proyecto formativo en la Plataforma de Gestión de Prácticas de la UCA (<a href="https://gades.uca.es">https://gades.uca.es</a>)</li> <li>Contactar con el Tutor Profesional, agradecer su colaboración y ponerse a su disposición para las cuestiones que considere oportunas.</li> <li>Enviar al Tutor Profesional el Proyecto Formativo del alumno y el Documento de Evaluación de las prácticas a través de la plataforma de prácticas (<a href="https://gades.uca.es">https://gades.uca.es</a>)</li> <li>Atender las consultas y aclarar las dudas de los alumnos en prácticas.</li> </ul> <p><b>A la finalización de las prácticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar las Memorias de prácticas realizadas por los alumnos.</li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar al alumno, en la plataforma de gestión de prácticas de la UCA, de acuerdo con la evaluación realizada por el Tutor Profesional y la calificación obtenida en la Memoria realizada.</li> <li>• Complimentar y firmar el Acta académica de las asignaturas de prácticas externas con los mismos criterios que en la plataforma de Prácticas.</li> </ul> |
| Cumplimiento de la labor de tutorización | <p><b>100% de cumplimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez finalizados los expedientes abiertos en la Plataforma de prácticas cuando se inician las mismas.</li> <li>• Una vez calificado el alumno en la correspondiente Acta académica.</li> </ul>   |

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

En el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, la designación del tutor académico la realiza el Coordinador de Prácticas. Según el reglamento de la Universidad de Cádiz, el tutor académico debe ser un profesor de la Universidad de Cádiz, con preferencia del propio centro universitario en el que se encuentre matriculado el alumno y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación gades (<https://gades.uca.es>), de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica dispone de un reglamento de asignación de las prácticas externas curriculares a los alumnos que se matriculan de la asignatura de Prácticas Externas (<https://cutt.ly/UHQAlaN>).

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la [plataforma informática ICARO](#), que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

El número de alumnos que realizaron las prácticas curriculares puede consultarse en la web de la Escuela (<https://bit.ly/47T26I9>). Aunque con retrocesos, se observa una leve tendencia creciente de fondo en el número de alumnos que optan por la realización de las prácticas curriculares.

En la tabla del anexo III hay información disponible más detallada del personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas en el curso 2022-23.

#### 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede, ya que la modalidad de impartición del título es presencial.

#### 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El valor del indicador “Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia” (ISGC-P05-04) es muy alto, habiéndose alcanzado un nuevo máximo en el curso 2022/23. Igualmente, la calidad de la labor docente del profesorado está evolucionando favorablemente, como puede observarse en los indicadores “Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente” (ISGC-P05-05) y “Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente” (ISGC-P05-06).

#### 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Según el indicador ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título, valor alto (4), cerca del máximo (4,36), alcanzado en el curso 2019/20.

La siguiente tabla muestra las principales categorías de ítems que se han usado para medir la satisfacción del alumnado con la docencia universitaria, comparando los valores alcanzados en el título con los de la UCA.

| CATEGORÍA                                   |        | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-2022 | 2022-23 |
|---|--------|---------|---------|---------|-----------|---------|
| Valoración global profesor/a – asignatura   | Título | 4,1     | 4       | 4,2     | 4,3       | 4,3     |
|   | UCA    | 4,2     | 4,2     | 4,3     | 4,4       | 4,4     |
| Planificación de la Enseñanza y Aprendizaje | Título | 4       | 3,9     | 4       | 4,2       | 4,5     |
|   | UCA    | 4,1     | 4,2     | 4,3     | 4,3       | 4,5     |
| Desarrollo de la Docencia                   | Título | 4,1     | 4,1     | 4,2     | 4,3       | 4,2     |
|   | UCA    | 4,2     | 4,2     | 4,4     | 4,4       | 4,4     |
| Resultados: Eficacia y Satisfacción         | Título | 4       | 3,9     | 4,1     | 4,2       | 4,3     |
|   | UCA    | 4,1     | 4,1     | 4,3     | 4,3       | 4,4     |

Como puede observarse, los resultados de satisfacción alcanzados en el título son excelentes, en línea con los de la Universidad de Cádiz. La cuestión peor valorada ha sido la motivación lograda por el profesorado, para que los estudiantes se interesen por la asignatura, dentro de la categoría “desarrollo de la docencia”, cuyo mínimo valor histórico (3,6), alcanzado en el curso 2018/19, es aceptable. En el curso 2022/23 su valor ha sido 4.

#### Puntos Fuertes:

- 2022-23: El perfil investigador del profesorado ha mejorado significativamente, incrementándose el número de sexenios alcanzados.
- 2022-23: El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es muy alto, habiéndose alcanzado un nuevo máximo.
- 2022-23: El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Ubicadas en dos de los edificios del Campus de Puerto Real, CASEM y Aulario, las aulas de informática permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad de Cádiz, así como la realización de prácticas. Estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clases de aquellas asignaturas que requieren el uso de algún software especializado o simplemente el acceso a internet. Las aulas están adaptadas al uso de personas discapacitadas. Además, la Escuela y la Biblioteca disponen de un sistema de préstamo de cierto número de ordenadores portátiles para el uso de los alumnos durante el curso académico.

Los alumnos de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica cuentan con Software específico relacionado con su titulación como MAXSURF, AUTOCAD, FLO3D, PipeflowExpert, SESAM, Nauticus, etc. Todos estos programas informáticos se encuentran instalados en todos los PC de las aulas de informática. En la actualidad se está trabajando en nuevos convenios para incorporar en el título las últimas tecnologías por la que ha apostado la industria naval para su transformación digital.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de

recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos materiales son realizadas por parte de la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias, no obstante, a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA). Durante el proceso de planificación, los centros adaptan los horarios y espacios docentes para un correcto cumplimiento del tamaño de grupos marcados por la instrucción docente, de forma que las aulas y laboratorios o talleres sean asignados en función del alumnado que debe realizar la actividad. Los servicios e instalaciones siguen funcionando correctamente, esto se manifiesta en el Grado de Satisfacción de los miembros de interés (estudiantes y profesores) con los recursos materiales e infraestructuras del título (título (ISGC-P06-03 y ISGC-P06-04) que se mantienen en valores adecuados o altos (3,42 y 3,85 respectivamente en el curso 2022/23), por encima del valor objetivo establecido por el centro (3).

La Biblioteca del Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m<sup>2</sup>, cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Actualmente, todas las áreas de conocimiento de carácter experimental que imparten docencia en la Escuela disponen de laboratorios propios. Las áreas con investigación experimental de nuestra Escuela cuentan con laboratorios modernos y equipamiento científico de primera línea, a los que hay que sumar los recursos y espacios que existen en el Centro Andaluz de Ciencia y Tecnologías Marinas (CACYTMAR), centro mixto Universidad de Cádiz-Junta de Andalucía. La coordinación de las prácticas de laboratorio se lleva a cabo desde la Dirección de la Escuela, a través de la subdirección académica, quien gestiona y sincroniza la utilización de los laboratorios en coordinación con los departamentos.

Entre los laboratorios, cabe destacar, los laboratorios más específicos de la titulación como los de Electrotecnia Aplicada al Buque, Electrónica y Automática de Control, Máquinas y Sistemas Eléctricos, Hidrodinámica, Materiales Compuestos, Ciencia e Ingeniería de los Materiales o el Taller de Soldadura. Una descripción detallada de los laboratorios y su ubicación, puede verse en la memoria verificada del título que puede consultarse en la web de la Escuela. La Escuela dispone de un aula/laboratorio "Aula Schneider", fruto del convenio con Schneider Electric España, S.A. (<https://cutt.ly/vJ4d2nh>).

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse

durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.

Finalmente, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

Los Delegados de curso y centro disponen en la Escuela, supervisado por la dirección de la misma, de un espacio donde pueden desarrollar las funciones relacionadas con su representación en las diferentes comisiones y foros universitarios en los que participan. El valor del grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (indicador ISGC-P06-03) en el curso 2022/23 (3,42) es el segundo más alto del histórico, el cual se alcanzó en el curso 2021/22 (3,49).

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

La Universidad cuenta, con un Servicio de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como al personal docente e investigador y al personal técnico de gestión y administración y servicios de administración así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

En la página web del centro, los alumnos disponen de información detallada de los distintos programas de movilidad, SICUE y Erasmus ([https://navales.uca.es/estudiantes\\_y\\_egresados-programademovilidad\\_html/](https://navales.uca.es/estudiantes_y_egresados-programademovilidad_html/)). Así mismo, se detallan las plazas ofertadas cada año y se ha asignado un profesor coordinador de movilidad con cargo a la gestión de la dirección de la Escuela. En dicha página web se dispone de un enlace al informe anual de movilidad de la Escuela, donde se detallan los convenios actuales, becas, direcciones de contacto para movilidad, etc.

En el centro existe la figura el coordinador de movilidad, el cual se encarga de las siguientes funciones:

- Buscar universidades para establecer lazos que permitan ofertar nuevos convenios de movilidad.
- Revisar y actualizar los convenios de movilidad ya existentes.
- Proporcionar información y apoyo a los estudiantes interesados.
- Asignar al alumnado en las plazas ofertadas salientes.
- Acoger a los estudiantes que participan en los programas de movilidad en la modalidad entrante, proporcionándoles la información necesaria.

Los indicadores relacionados con la movilidad de los estudiantes reflejan la complejidad de esta titulación para encontrar planes de estudios en otras universidades donde se oferten asignaturas cuyas competencias, sobre todo de tipo específicas, se adapten a las de la titulación. Al analizar los datos de movilidad del grado desde su implantación, se observa que la tasa de movilidad es baja, pese a que la Escuela tiene convenios con otras Universidades (7 Erasmus y 4 SICUE). Si bien, en general en el programa de movilidad nacional (programa SICUE) el centro ha recibido alumnos entrantes, en algún curso (2021/22) ha habido también alumnos salientes. La Universidad de Cádiz fue seleccionada dentro de la Unión Europea para liderar y coordinar la Universidad Europea de los Mares (European University of the Seas) – SEA-EU, en el que participan seis universidades europeas con una sólida trayectoria en estudios marino-marítimos. Dentro de este marco, se esperan en el futuro mejores resultados de movilidad.

A pesar de la limitación antes indicada, el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes (ISGC-P04-15) ha experimentado una clara tendencia creciente, habiendo alcanzado en el curso 2022/23 un valor adecuado para este indicador (3,46).

Dentro del programa SICUE (<https://atencionalumnado.uca.es/convocatoria-sicue/>), la oferta de convenios de movilidad entrante en el curso 2022/23 ha sido la siguiente:



- Escuela Politécnica Superior de Ferrol (La Coruña): Grado en Ingeniería Naval y Oceánica (2 plazas).
- Universidad Politécnica de Cartagena: Grado de Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos (2 plazas).
- Universidad Politécnica de Madrid: Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima (5 plazas).
- Escuela Técnica Superior de Náutica (Cantabria): Grado en Ingeniería Marítima (4 plazas).
- Facultad de Náutica de Barcelona (Politécnica de Cataluña): Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, mención Ingeniería Marítima (5 plazas).

A continuación, se indica de las 18 plazas que se ofertaron la información de procedencia de los 6 estudiantes que realizaron la movilidad entrante, todos en estancia de 9 meses:

- Universidad Politecnica de Madrid, Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Maritima: 4 estudiantes.
- Universidad Politecnica Cartagena, Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Maritima: 2 estudiantes.

En el curso 2022/23 no hubo alumnos en el programa SICUE, en la modalidad de movilidad saliente.

Dentro del programa ERASMUS (<https://atencionalumnado.uca.es/convocatoria-sicue/>), la oferta de convenios de movilidad saliente en el curso 2022/23 ha sido la siguiente:

- Fachhochschule Kiel. Alemania. (2 plazas)
- University of Zagreb. Croacia. (2 plazas)
- University of Split. Croacia. (2 plazas)
- Novia University of Applied Science. Finlandia. (1 plaza)
- Università Degli Studi Di Genova. Italia. (3 plazas)
- Norges Teknisk-Naturvitenskaplige Universitet. Noruega. (2 plazas)
- Gdansk University of Techonology. Polonia. (2 plazas)

En el curso 2022/23 no hubo alumnos en el programa ERASMUS, en la modalidad de movilidad entrante. En el programa de movilidad saliente una alumna realizó una estancia en Gdansk University of Techonology (Polonia).

Para garantizar el seguimiento de los objetivos del programa de movilidad en el centro/título, el Delegado de la dirección de la Escuela para la movilidad elabora informes de seguimientos cuatrimestrales donde se informa de las actuaciones, atendiendo a:

- Programa de movilidad saliente: Jornadas de difusión del programa SICUE, atención y seguimiento de alumnos que concurren a la convocatoria, resultados académicos y problemas detectados de alumnos de convocatorias finalizadas
- Programa de movilidad entrante: Jornadas y reuniones de difusión de nuestra titulación y seguimiento del programa de movilidad.

Los criterios de selección del alumnado que participa en los programas de movilidad se realiza conforme a la valoración de los aspectos académicos (número de asignaturas superadas, expediente académico y acreditación de idiomas).

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

Los alumnos del Grado de Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima no están obligados a la realización de prácticas externas para completar el itinerario curricular de la titulación. Sin embargo, tienen la posibilidad de realizar de forma optativa, prácticas externas en empresas relacionadas con el sector naval cuyas actividades pueden estar relacionadas con su formación y que les permitan la adquisición de competencias del grado. Esta asignatura optativa se suele cursar en el segundo semestre del cuarto curso, con 12 créditos ECTS de reconocimiento. El centro tiene en cuenta esta circunstancia adaptando los horarios.

La gestión de las prácticas externas se realiza a través de la plataforma informática de la UCA (<https://gades.uca.es>) y se realizan bajo la supervisión del gestor de prácticas, perteneciente al equipo directivo, y del tutor académico de prácticas, labor que lleva a cabo un profesor del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales. Para su desarrollo cuentan con la intervención del Coordinador del Título, la Comisión de Garantía de Calidad y de un tutor

profesional asignado por la empresa en la que se estén llevando a cabo. Por otro lado, los alumnos también pueden realizar prácticas extracurriculares en las empresas del sector naval (algunas de las cuales también ofrecen plazas de prácticas curriculares) pudiendo ser reconocidas posteriormente por las correspondientes prácticas curriculares, siempre y cuando cumplan los criterios fijados por la Comisión de Garantía de Calidad. Para este último reconocimiento de créditos, las prácticas extracurriculares deben tener una duración mínima de 600 horas y se han de desarrollar en empresas del sector marítimo-naval, realizando actividades propias de la titulación.

En cada curso académico se procede, una vez finalizado el periodo de matriculación, a la asignación de las prácticas curriculares. Desde el inicio de la actividad, el tratamiento y seguimiento está personalizado durante todo el periodo para garantizar la adquisición de las competencias y toda la seguridad necesaria.

Los valores conocidos del número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (ISGC-P04-08) siempre han sido altos, encontrándose en su máximo en el curso 2022/23 (1,33).

Tras un retroceso en el curso 2021/22, el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (ISGC-P04-13) es muy alto. El grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12) se mantiene estable y elevado. Por último, el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (ISGC-P04-14) ha seguido una tendencia creciente, alcanzando un nuevo máximo en la serie histórica en el curso 2022/23 (3,78), por encima del valor del objetivo fijado por la Escuela (3,5).

Con todos estos indicadores, puede concluirse que los esfuerzos institucionales para garantizar prácticas externas a los alumnos que las deseen, está dando sus frutos.

Para dar respuesta a la recomendación de ACCUA, referente al seguimiento del grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, el centro ha procedido recopilando información adicional, a través de encuestas personalizadas, accesibles en el campus virtual de la asignatura de "Prácticas Externas".

Las preguntas de las encuestas eran las siguientes, tomando cada ítem (excepto el de los comentarios) un valor entre 1 y 5:

- A. Labor del Coordinador de prácticas (gestor de las prácticas curriculares en el equipo directivo de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica).
  - 1. Valora el proceso de asignación de alumnos a las prácticas en empresa, por parte del coordinador de prácticas.
  - 2. Valora la información proporcionada por el coordinador de prácticas.
  - 3. Valora el seguimiento y control por parte del coordinador de prácticas.
  - 4. Valora globalmente la labor del coordinador de prácticas.
- B. Labor del Tutor académico (profesor encargado del seguimiento y evaluación de la labor realizadas por los alumnos en prácticas).
  - 1. Valora la información proporcionada por el tutor académico.
  - 2. Valora el seguimiento y control por parte del tutor académico.
  - 3. Valora el sistema de evaluación del tutor académico.
  - 4. Valora globalmente la labor del tutor académico.
- C. Labor del Tutor de empresa (tutor de la entidad donde se realizaron las prácticas):
  - 1. Valora la información proporcionada por el tutor de la entidad.
  - 2. Valora el seguimiento y control por parte del tutor de la entidad.
  - 3. Valora el sistema de evaluación del tutor de empresa.
  - 4. Valora globalmente la labor del tutor de empresa.
- D. Naturaleza de las prácticas.
  - 1. Valora las actividades realizadas en la empresa, en relación con los estudios que cursas.
  - 2. Valora la adecuación de las instalaciones de la empresa.
  - 3. Valora si se te permitió conocer con detalle el funcionamiento de la empresa o institución.
  - 4. Indica el grado de satisfacción global con las prácticas externas realizadas.

E. Comentarios: Indica qué aspectos consideras deben mejorarse en las prácticas externas.

A continuación, se muestra la media y la desviación típica de cada uno de los ítems para los tres últimos cursos académicos:

| Curso            | Muestra | Coordinador de prácticas |     |     |     | Tutor académico |     |     |     | Tutor de empresa |     |     |     | Naturaleza de las prácticas |     |     |     |
|------------------|---------|--------------------------|-----|-----|-----|-----------------|-----|-----|-----|------------------|-----|-----|-----|-----------------------------|-----|-----|-----|
|                  |         | A1                       | A2  | A3  | A4  | B1              | B2  | B3  | B4  | C1               | C2  | C3  | C4  | D1                          | D2  | D3  | D4  |
| 2020/21<br>4/18  | Media   | 3,5                      | 2,8 | 2,5 | 3,3 | 1,5             | 1,3 | 2,8 | 2,0 | 4,8              | 4,8 | 3,8 | 4,8 | 4,0                         | 5,0 | 4,8 | 4,5 |
|                  | DesvT.  | 1,9                      | 1,7 | 1,9 | 1,3 | 0,6             | 0,5 | 1,0 | 0,8 | 0,5              | 0,5 | 1,9 | 0,5 | 1,4                         | 0,0 | 0,5 | 1,0 |
| 2021/22<br>11/20 | Media   | 3,6                      | 3,6 | 3,3 | 3,8 | 2,6             | 2,5 | 2,9 | 2,8 | 4,3              | 3,7 | 4,1 | 4,2 | 3,3                         | 4,6 | 3,5 | 3,8 |
|                  | DesvT.  | 1,5                      | 1,5 | 1,4 | 1,3 | 1,4             | 1,4 | 1,4 | 1,4 | 0,6              | 1,3 | 0,9 | 0,6 | 1,3                         | 0,5 | 1,2 | 0,9 |
| 2022/23<br>7/18  | Media   | 3,7                      | 4,0 | 3,3 | 4,0 | 2,1             | 2,1 | 2,9 | 2,6 | 4,7              | 4,6 | 4,4 | 4,9 | 4,4                         | 4,7 | 4,4 | 4,6 |
|                  | DesvT.  | 1,6                      | 1,2 | 1,6 | 1,0 | 1,6             | 1,5 | 1,7 | 1,7 | 0,8              | 1,1 | 1,1 | 0,4 | 1,0                         | 0,8 | 1,5 | 0,8 |

Viendo estos datos, parece que el problema en la oscilación del grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (ISGC-P04-14) en el curso 2020/21 estuvo motivado principalmente por la información proporcionada por el coordinador de prácticas y, en menor medida, por el seguimiento y control del mismo. Estos dos parámetros han evolucionado favorablemente en los cursos posteriores. La labor del tutor académico también fue peor calificada en el curso 2020/21, lo que repercutió negativamente en el indicador analizado.

En la tabla del anexo III hay información disponible más detallada sobre las prácticas académicas externas (curso 2022/23) y del personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

#### 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica cuenta con Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. En el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM) se dispone de cuatro técnicos de laboratorio (PAS) asignados a la gestión y el mantenimiento de talleres (uno para el de soldadura y otro para el de materiales compuestos) y laboratorios (uno para los Laboratorios de Radioelectrónica y de Electrónica y Laboratorio de Electrotecnia y otro para el Laboratorio de Hidrodinámica y Laboratorio de Máquinas Auxiliares).

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario, excepto la Secretaría de Dirección que ejerce sus funciones en la Dirección de la Escuela. En la actualidad el CASEM, centro en el que se ubica, dispone de una Secretaría general; Administración Económica, Gestora del departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales, además de una Administradora del Campus.

La siguiente tabla recoge el PTGAS de apoyo en la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica:

| SUBUNIDAD | OCUPANTE | RJ | GRUPO | DENOMINACIÓN DEL PUESTO | AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UCA |
|-----------|----------|----|-------|-------------------------|------------------------------|
|-----------|----------|----|-------|-------------------------|------------------------------|

#### UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

|   |     |   |       |                    |       |
|---|-----|---|-------|--------------------|-------|
| Servicio de Biblioteca                      | 198 | F | A1/A2 | Jefe de biblioteca | 31,34 |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 145 | F | A2    | T.G.R.I.           | 4,01  |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 54  | F | A2    | T.G.R.I.           | 3,89  |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 122 | F | A2    | T.G.R.I.           | 38,17 |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 187 | F | A1    | T.G.R.I.           | 3,06  |

|   |     |   |   |                      |       |
|---|-----|---|---|----------------------|-------|
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 124 | L | 3 | Encargado de Equipo  | 38,17 |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 6   | L | 3 | Encargado de Equipo  | 39,92 |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 51  | L | 3 | Técnico Especialista | 16,52 |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 156 | L | 3 | Técnico Especialista | 0,61  |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 154 | L | 3 | Técnico Especialista | 38,17 |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 226 | L | 3 | Técnico Especialista | 35,11 |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 168 | L | 3 | Técnico Especialista | 23,96 |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 21  | L | 3 | Técnico Especialista | 27,99 |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 46  | L | 3 | Técnico Especialista | 20,40 |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 216 | L | 3 | Técnico Especialista | 27,19 |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 148 | L | 3 | Técnico Especialista | 3,59  |
| Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones | 160 | L | 3 | Técnico Especialista | 5,95  |

**ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE  
PUERTO REAL**

|  |     |   |       |                      |       |
|--|-----|---|-------|----------------------|-------|
| Administración del Campus de Puerto Real | 233 | F | A1    | Administrador        | 29,72 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 14  | F | A1/A2 | Jefe de sección      | 5,00  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 178 | F | A1/A2 | Jefe de sección      | 33,29 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 129 | F | A2/C1 | Técnico              | 30,16 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 126 | F | C1    | Gestor especialista  | 33,29 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 25  | F | C1    | Gestor especialista  | 38,08 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 36  | F | C1    | Gestor especialista  | 38,08 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 121 | F | C1    | Gestor especialista  | 5,09  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 143 | F | C1    | Gestor especialista  | 29,16 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 151 | F | C1    | Gestor especialista  | 30,83 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 153 | F | C1    | Gestor especialista  | 32,27 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 227 | F | C1    | Gestor especialista  | 30,16 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 80  | F | C1    | Gestor especialista  | 21,60 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 35  | F | C1    | Gestor especialista  | 12,35 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 37  | F | C1    | Gestor               | 5,06  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 158 | F | C1    | Gestor               | 5,10  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 45  | F | C1    | Gestor               | 34,32 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 180 | F | C1    | Gestor               | 3,00  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 31  | F | C1    | Gestor               | 8,07  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 171 | F | C1    | Gestor               | 14,00 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 135 | F | C1    | Gestor               | 4,91  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 229 | F | C1    | Gestor               | 2,73  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 134 | F | C1    | Gestor               | 36,01 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 79  | F | C1    | Gestor               | 22,70 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 212 | F | C1    | Gestor               | 3,72  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 106 | F | C1    | Gestor               | 6,43  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 181 | F | C1    | Gestor               | 6,12  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 19  | F | C1    | Gestor               | 37,75 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 192 | F | C1    | Gestor               | 2,90  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 23  | F | C1    | Gestor               | 29,35 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 165 | F | C1    | Gestor               | 6,95  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 161 | F | C1    | Gestor               | 22,37 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 77  | F | C1    | Gestor               | 3,78  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 214 | F | C1    | Gestor               | 13,78 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 99  | F | C1    | Gestor               | 6,78  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 200 | F | C1    | Secretario Dirección | 33,29 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 7   | F | C1    | Secretario Dirección | 20,13 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 176 | F | C1    | Secretario Dirección | 26,29 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 201 | F | C1    | Secretario Dirección | 33,08 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 64  | F | C1    | Secretario Dirección | 30,16 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 195 | F | C1    | Secretario Dirección | 1,76  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 197 | F | C1    | Gestor departamental | 6,34  |

|  |     |   |    |                                    |       |
|--|-----|---|----|------------------------------------|-------|
| Administración del Campus de Puerto Real | 69  | F | C1 | Gestor departamental               | 35,95 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 159 | F | C1 | Gestor departamental               | 34,28 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 53  | F | C1 | Gestor departamental               | 30,10 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 144 | F | C1 | Gestor departamental               | 33,29 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 230 | F | C1 | Gestor departamental               | 32,19 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 155 | F | C1 | Gestor departamental               | 35,75 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 52  | F | C1 | Gestor departamental               | 31,13 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 215 | F | C1 | Gestor departamental               | 35,73 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 113 | F | C1 | Gestor departamental               | 32,36 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 34  | F | C1 | Gestor departamental               | 32,27 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 82  | F | C1 | Gestor departamental               | 5,11  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 50  | F | C1 | Gestor departamental               | 31,74 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 141 | F | C1 | Gestor departamental               | 35,92 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 107 | F | C1 | Gestor departamental               | 34,06 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 41  | F | C1 | Gestor departamental               | 31,82 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 173 | F | C1 | Gestor departamental               | 15,64 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 102 | F | C1 | Gestor departamental               | 32,27 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 182 | F | C1 | Gestor departamental               | 33,29 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 203 | F | C1 | Gestor departamental               | 39,84 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 202 | F | C1 | Gestor departamental               | 12,50 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 104 | L | 2  | T.G.Medio apoyo D/I tipo A         | 2,79  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 15  | L | 2  | T.G.Medio apoyo D/I tipo A         | 10,53 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 210 | L | 2  | T.G.Medio apoyo D/I tipo A         | 5,82  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 120 | L | 2  | T.G.Medio apoyo D/I tipo B         | 35,55 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 59  | L | 2  | T.G.Medio apoyo D/I tipo B         | 3,25  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 139 | L | 2  | T.G.Medio apoyo D/I tipo B         | 23,37 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 96  | L | 2  | T.G.Medio apoyo D/I tipo C         | 20,13 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 231 | L | 2  | T.G.Medio apoyo D/I tipo D         | 25,99 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 33  | L | 2  | T.G.Medio apoyo D/I tipo D         | 2,40  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 213 | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo A  | 35,24 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 29  | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo B  | 38,17 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 222 | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo B  | 41,84 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 57  | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo B  | 4,99  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 74  | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo B  | 19,93 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 65  | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo B  | 11,07 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 211 | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo B  | 37,81 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 207 | L | 2  | T.G.Medio apoyo D/I tipo B         | 11,11 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 116 | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo B  | 15,64 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 196 | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo C  | 44,22 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 221 | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo C  | 36,91 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 189 | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo C  | 37,96 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 172 | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo C  | 22,44 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 225 | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo C  | 44,20 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 28  | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo D  | 9,16  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 38  | L | 2  | T.G.Medio apoyo D/I tipo D         | 19,27 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 163 | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo D  | 28,19 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 16  | L | 2  | T.G.Medio apoyo D/I tipo D         | 11,04 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 62  | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo D  | 0,61  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 8   | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo D  | 3,84  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 175 | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo D  | 0,81  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 40  | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo D  | 15,66 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 12  | L | 3  | T.Especialista Laboratorio tipo C  | 17,01 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 110 | L | 4  | T.Auxiliar Laboratorio tipo B      | 19,35 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 193 | L | 4  | T.Auxiliar Laboratorio tipo B      | 7,57  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 119 | L | 4  | T.Auxiliar Laboratorio tipo C      | 35,84 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 174 | L | 3  | Encargado de equipo de conserjería | 20,86 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 219 | L | 3  | Encargado de equipo de conserjería | 32,94 |

|  |     |   |   |  |       |
|--|-----|---|---|--|-------|
| Administración del Campus de Puerto Real | 81  | L | 3 | Encargado de equipo de conserjería                         | 30,19 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 111 | L | 3 | Encargado de equipo de conserjería                         | 28,10 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 223 | L | 3 | Encargado de equipo de conserjería                         | 35,80 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 88  | L | 3 | Encargado de equipo de conserjería                         | 5,78  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 152 | L | 3 | Encargado de equipo de conserjería                         | 20,02 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 20  | L | 3 | Encargado de equipo de conserjería                         | 22,22 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 44  | L | 3 | Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería | 3,90  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 115 | L | 4 | Técnico Auxiliar conserjería                               | 18,08 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 83  | L | 3 | Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería | 32,87 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 205 | L | 3 | Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería | 22,76 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 112 | L | 4 | Técnico Auxiliar conserjería                               | 41,38 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 185 | L | 4 | Técnico Auxiliar conserjería                               | 5,11  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 39  | L | 3 | Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería | 20,63 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 199 | L | 3 | Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería | 37,47 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 218 | L | 3 | Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería | 32,43 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 95  | L | 3 | Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería | 18,50 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 17  | L | 3 | Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería | 18,14 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 149 | L | 4 | Técnico Auxiliar conserjería                               | 16,07 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 128 | L | 3 | Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería | 7,72  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 138 | L | 4 | Técnico Auxiliar conserjería                               | 14,32 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 92  | L | 4 | Técnico Auxiliar conserjería                               | 14,67 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 84  | L | 4 | Técnico Auxiliar conserjería                               | 5,09  |
| Administración del Campus de Puerto Real | 103 | L | 3 | Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería | 20,43 |
| Administración del Campus de Puerto Real | 49  | L | 4 | Técnico Auxiliar conserjería                               | 15,55 |

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No procede, ya que la modalidad de impartición del título es presencial.

#### **Puntos Fuertes:**

2022/23: La satisfacción de los estudiantes y profesores con los recursos materiales e infraestructuras del título sigue siendo aceptable o buena, con valores superiores a los de la UCA.

2022/23: Se mantiene la figura del coordinador de movilidad, que sigue realizando sus funciones.

## **6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

En el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, impartido en la Universidad de Cádiz, de código RUCT 2501760, existe una correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos a alcanzar por los estudiantes y el nivel MECES del título (nivel MECES 2). El certificado de correspondencia a nivel MECES está dirigido a titulaciones universitarias obtenidas en España y para garantizar los derechos de los egresados de universidades españolas en el extranjero.

En relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, las distintas actividades formativas previstas han contribuido a una organización docente bien estructurada y que tiene en cuenta especialmente la disponibilidad del alumnado para su trabajo personal no presencial, lo que facilita la adecuada adquisición de las competencias del grado y de los resultados del aprendizaje de cada materia. Toda la información sobre tales actividades está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura, del [Programa Docente](https://navales.uca.es/guia-academica-del-grado-2022-23/) de cada asignatura y de las Guías Docentes por curso (<https://navales.uca.es/guia-academica-del-grado-2022-23/>). En tales documentos se explicitan, para cada asignatura, las competencias y resultados de aprendizaje a alcanzar, el profesorado responsable de la docencia y se describen los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos. En general, las actividades desarrolladas en el grado se pueden agrupar en clases de teoría (tipo A), clases de prácticas o seminarios en aulas (tipo B), clases teórico-prácticas (tipo X), prácticas en talleres y laboratorios (tipo D), prácticas en aulas de informática (tipo C), prácticas con salida de campo (tipo E) y experiencia en empresas del sector naval.

## **6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las actividades formativas teóricas (clases magistrales) permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados principalmente con las competencias específicas de las asignaturas. Las actividades formativas de seminarios y problemas fomentan la participación de los estudiantes y son interesantes para la adquisición de habilidades contempladas en las competencias básicas y genéricas transversales encaminadas a la elaboración de defensa de argumentos (CB2, T07), resolución de casos prácticos (T01), reunión e interpretación de resultados y emitir juicios en el campo de estudio (CB3), así como el desarrollo de la capacidad para exponer públicamente sus ideas (CB4, T03). Las actividades de índole práctico (prácticas de laboratorio, prácticas de campo y prácticas de informática) desarrollan competencias específicas de la titulación y se adquieren competencias básicas y genéricas transversales como el desarrollo del compromiso ético (CB3, T12), y competencias transversales como la capacidad para utilizar con fluidez la informática (T10) o la capacidad de organización y planificación (T02). De estos trabajos, muchos se realizan de manera individual y otros son en grupo. Las actividades en grupo permiten desarrollar las competencias referentes al trabajo en equipo y promover el espíritu emprendedor (T09). Estas actividades también contribuyen a la adquisición, además de las específicas, de competencias tan importantes como la búsqueda de recursos bibliográficos, reglamento y normativas (T11, G06), transmitir ideas (T03), autonomía en el estudio (T13) y saber gestionar el tiempo de trabajo (T02). En las clases teórico/práctica se mezclan en los momentos adecuados la teoría y la resolución de problemas o prácticas, siguiendo el criterio didáctico más adecuado desde el punto de vista del profesor. Este es el caso, por ejemplo, de las asignaturas de idiomas. En general y a nivel de organización docente, en los casos en que es posible, estas actividades tienen desdoble de grupos.

Por su parte, las actividades que se realizan en las clases de informática, incluidas en numerosas asignaturas del grado, contribuyen a la adquisición de las competencias específicas básicas (B04, B05), además de las competencias básicas (B01, B02, B03) y de la tecnología específica relacionada con la asignatura concreta que se aborde.

La evaluación de las competencias implica la coordinación de todo el profesorado en metodología y criterios de evaluación. Por este motivo, en la Universidad de Cádiz se ha optado por un procedimiento general para todas las titulaciones de la UCA que incluye el proceso de evaluación de los aprendizajes que facilita la coordinación y la evaluación de los aprendizajes y especialmente del nivel en el que alcanzan por los alumnos los niveles requeridos en las competencias generales. En este contexto, las actividades formativas de cada asignatura, considerando la metodología de enseñanza-aprendizaje, guardan relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Cada materia o asignatura contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, genéricas y transversales, así como las específicas del grado, expresadas en la memoria del mismo. El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés a través del [Programa Docente de las asignaturas](#) y también en las Guías Docentes disponibles en la página web del centro.

Existen diversas herramientas y técnicas de evaluación incluyendo exámenes finales, exámenes a lo largo del curso, trabajos, exposiciones, participación en las actividades, prácticas de ordenador, etc. No obstante, es importante apuntar que la

implementación de estas actividades de evaluación requiere del esfuerzo del profesorado. En este sentido, a día de hoy muchas asignaturas contemplan alguna forma de evaluación continua (incluyendo o no un examen final como parte de ella), de manera que también la evaluación participa en el desarrollo docente como elemento formativo.

En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas, pero no sólo eso. Se valoran también aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje técnico y del castellano, el uso adecuado de símbolos o la capacidad de razonamiento lógico. Todo ello encaminado a la mejora de la adquisición y evaluación de las competencias. Por su parte en los trabajos se valoran las capacidades de análisis y síntesis, la claridad al transmitir ideas, la capacidad de debate crítico, el gusto por el trabajo bien realizado, entre otras. Lo que contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales.

En general, la evaluación de los ejercicios y trabajos individuales asociados a la evaluación continua difieren según el tipo de actividad. En los trabajos se hace énfasis en cómo se recoge la información, cómo se sintetiza, cómo se redacta. También se tiene en consideración la adquisición de resultados del aprendizaje a través de la aplicación de conocimientos a la práctica, como por ejemplo el análisis de casos reales, simulaciones y/o resolución de problemas.

La asignatura “Proyecto Fin de Grado” se evalúa a partir del trabajo individual del alumnado. Para su evaluación intervienen, por un lado, el tutor (hasta un 10%), que evalúa los objetivos logrados del PFG (grado de cumplimiento de la metodología, contenido y bibliografía alcanzados), acorde con la Propuesta de Proyecto validada por los departamentos y que se aprueba por la Comisión de Proyecto de Fin de Grado y un Tribunal de Proyecto de Fin de Grado (90% de la nota final). Según el actual [reglamento de TFG del centro](#), la Junta de Escuela nombra al Tribunal de Proyecto Fin de Grado, teniendo en cuenta la temática de los trabajos a desarrollar y las particularidades que los mismos requieran.

Según el artículo 26 del reglamento de TFG del centro, los tribunales de proyectos fin de grado están constituidos por tres miembros, pertenecientes al profesorado de áreas de conocimiento que imparten docencia en la titulación. El tutor puede proponer aquellas áreas de conocimientos a los que deben de pertenecer los miembros del tribunal. Al menos uno de sus miembros será un profesor adscrito al área de Construcciones Navales, siendo también habitual que uno de los miembros sea profesor/a del área de Filología Inglesa. En ningún caso, el tutor del proyecto que se defiende puede formar parte del tribunal.

La calificación global tiene en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del proyecto presentado, las características del material entregado, la claridad expositiva, la capacidad de debate y defensa argumental y el informe del tutor. Se encuentran a disposición de los alumnos, los criterios de evaluación (rúbrica) para los Proyectos de Fin de Grado, aprobados en Junta de Escuela el 27 de junio de 2014 (<https://cutt.ly/ckORNO9>). Esta rúbrica ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del grado, independientemente del tribunal evaluador y, al mismo tiempo, para que los alumnos y tutores conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los proyectos presentados.

Para la evaluación de las prácticas externas curriculares se han diseñado unos criterios específicos donde se tienen en cuenta la evaluación del tutor profesional, la memoria de prácticas y la evaluación del tutor académico (<https://cutt.ly/xKHCP6f>). La evaluación por parte del tutor profesional se efectúa una vez finalizadas las prácticas y consta de una valoración de 1 a 10 para una serie de hasta 14 puntos (Capacidad técnica, capacidad de aprendizaje, administración de trabajos, habilidades de comunicación oral y escrita, sentido de la responsabilidad, facilidad de adaptación, creatividad e iniciativa, implicación personal, motivación, receptividad a las críticas, puntualidad, relaciones con su entorno laboral, capacidad de trabajo en equipo, competencias generales y específicas de la titulación). Además, es posible incluir un informe en forma de archivo PDF, así como observaciones y comentarios adicionales. Estos cuestionarios, informes del tutor de empresa, así como la memoria que debe presentar el alumno y el seguimiento del alumno por parte del tutor académico se gestionan a través de la plataforma habilitada al respecto (<http://gades.uca.es/>).

### **6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

La mayoría de los indicadores académicos han mejorado en el curso 2022/23. La tasa de rendimiento (54,2%) presenta uno de los valores más altos de la serie histórica, estando por encima del indicador objetivo del centro (50%). La tasa de éxito (69,1%) se ha recuperado y está ahora levemente por debajo del indicador objetivo del centro (70%). Estos dos indicadores han permanecido habitualmente por encima de lo previsto en la memoria, excepto durante la pandemia y su recuperación



posterior. La tasa de evaluación (78,5%), conocida también como tasa de presentados se mantiene estable, mejorando también con respecto a los dos cursos anteriores.

A pesar de continuar por encima del indicador objetivo del centro (25%), la tasa de abandono (30%) ha mejorado significativamente con respecto a los valores del histórico. La tasa de abandono se ve influenciada por la dificultad que supone a los estudiantes el primer curso de universidad, especialmente en las ingenierías, y la baja nota de admisión a la titulación (según el [informe del Ministerio de Universidades "Datos y cifras del Sistema Universitario Español"](#), una nota de admisión inferior a 5,5 está asociada a tasas de abandono en torno al 47,4%). Por último, otro factor que ha podido influir es la tendencia al cambio a otras titulaciones de nuestra universidad cuando el estudiante encuentra muchas dificultades en superar el primer curso, como el cambio a las titulaciones de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.

La tasa de graduación (7,1%) continua baja y, por ello, se plantean acciones de mejora, para dar respuesta a recomendaciones de ACCUA en este sentido. Existen varios factores importantes que explican esta situación anómala, siendo uno de los más importantes la fuerte demanda laboral del sector naval en la provincia de Cádiz. El índice de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados es del 100%. Es habitual que los estudiantes realicen prácticas curriculares o extracurriculares en los últimos cursos académicos y vayan incorporándose al entorno laboral, retrasando en muchos casos la finalización de los estudios, al no haber defendido el Proyecto Fin de Grado o/y no estar en posesión del nivel acreditado B1 de inglés. Algunas medidas ya puestas en marcha por la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica para minorar en la medida de lo posible las dificultades para la elaboración y defensa del TFG han consistido en permitir la defensa de proyectos en cualquier mes, excepto en agosto y la habilitación adicional de un procedimiento de asignación que permite a los alumnos proponer proyectos de fin de grado a partir de líneas temáticas. Otras trabas importantes son la menor tasa de éxito de algunas asignaturas (de primer curso fundamentalmente). Para intentar paliar este problema, cada curso se programan clases de refuerzo para las asignaturas con menores tasa de éxito.

En consonancia con la tasa de graduación, la duración media de los estudios (7,6) es alta, por encima del valor del indicador UCA (4,86), pero en línea con el valor del indicador en algunas ingenierías de la Universidad de Cádiz: Grado en Ingeniería Aeroespacial (6,2), Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (6,5) y Grado en Ingeniería Informática (7,1). A este indicador lo penalizan motivos similares a los comentados anteriormente en la tasa de graduación.

Otra cuestión de interés para el análisis son las asignaturas con tasas de rendimiento que se alejan del valor promedio global del Grado, si bien aquí habría que tener en cuenta las diversas características de cada asignatura, su obligatoriedad u optatividad, grado de complejidad, etc.

En el curso 2022/23 hay 16 asignaturas con Tasas de Rendimiento muy elevadas, igual o mayores de 90%, a los que se suman 4 asignaturas con tasas de rendimiento entre el 80 y 90%. En el curso 2021/22, fueron 14 por encima del 90% y 3 más con rendimientos entre el 80 y 90%. Señalemos que 6 de estas 16 asignaturas del curso 2022/23 son optativas, siendo las 10 restantes obligatorias.

Los datos desagregados de las tasas por asignaturas se encuentran disponibles en el sistema de información de la UCA:  
Ruta: Inicio -> Tasas rendimiento académico -> Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados)

Como contrapartida, hemos contabilizado en el curso 2022/23 las asignaturas que poseen una tasa de rendimiento por debajo del 40%, que es un valor que es relativamente distante de la media (70,9%, siendo de 71,9% si se excluye la asignatura de Proyecto de Fin de Grado). Estas asignaturas son, ordenadas de mayor a menor tasa de rendimiento: Organización y gestión de empresas, Física I, Proyecto Fin de Grado, Mecánica de fluidos, Fundamentos de teoría del buque, Química para la Ingeniería y Física II. Como dato significativo, en el curso 2022/23, las asignaturas del primer curso del grado tienen una media del 46%, de segundo curso del 56%, de tercero de 84% y 88% de cuarto (sin contar con la asignatura de Proyecto de Fin de Grado).

En el curso 2021/22 las asignaturas con una Tasa de Rendimiento por debajo del 40% fueron, ordenadas de mayor a menor tasa de rendimiento: Informática Aplicada a la Ingeniería, Armamento del Buque, Álgebra Lineal y Geometría, Ampliación de Matemáticas, Proyecto Fin de Grado, Cálculo, Física I, Mecánica de Fluidos, Fundamentos de Teoría del Buque, Física II, y Química para la Ingeniería. Se observa que se repiten seis.

Desde la Comisión de Garantía de Calidad, desde el curso 2016/17, se instó a la Dirección de la Escuela a que se programaran clases de refuerzo en las asignaturas con tasa de rendimiento muy bajas y que pueden consultarse en la web del centro (<https://navales.uca.es/guia-academica-del-grado-2022-23/>), especialmente en los casos de las materias de matemáticas y física. En el caso de algunas asignaturas se indicó desde la Comisión, a través del Coordinador del Grado, la puesta en funcionamiento de un plan personalizado de atención y tutorías para los alumnos repetidores. Los resultados obtenidos fueron positivos, con lo que previsiblemente la Comisión estudiará su posible implementación en aquellas asignaturas que, por su naturaleza, puedan obtener mejoras en las tasas de rendimiento con esta medida.

Una mención aparte merece la asignatura de Proyecto de Fin de Grado, por cuanto esta asignatura permite la defensa de los proyectos todos los meses de año, hábiles académicamente, y hasta el mes de febrero del año siguiente a los matriculados en un determinado curso. Dado que estos indicadores se computan desde octubre a septiembre, implican una bajada importante de este indicador. A esto se le suma que, acorde con lo que consta en la memoria, para la defensa del Proyecto de Fin de Grado es necesario acreditar el nivel B1 de inglés, requisito que obliga en muchos casos a los alumnos a retrasar la presentación de los trabajos. En la siguiente tabla se muestra la evolución de la tasa de presentados de esta asignatura en los últimos 5 cursos académicos:

| Tasa de presentados                        | 2018-19     | 2019-20     | 2020-21     | 2021-22     | 2022-23     |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Asignatura "Proyectos Fin de Grado"</b> | <b>0,33</b> | <b>0,44</b> | <b>0,41</b> | <b>0,34</b> | <b>0,24</b> |

Se observa una tendencia decreciente preocupante en la tasa de presentados para los últimos cursos académicos. Se proponen acciones de mejora, dando respuesta a recomendaciones ACCUA recibidas en este sentido.

En la siguiente tabla se muestran los datos referentes al número de egresados y alumnos de nuevo ingreso en el histórico desde 2014/15 a 2022/23.

| Curso   | Alumnos de nuevo ingreso | Egresados | Nº TFG defendidos de octubre hasta septiembre |
|---------|--------------------------|-----------|---|
| 2022/23 | 70                       | 16        | 16  |
| 2021/22 | 77                       | 23        | 22  |
| 2020/21 | 74                       | 30        | 30  |
| 2019/20 | 78                       | 34        | 30  |
| 2018/19 | 67                       | 21        | 21  |
| 2017/18 | 67                       | 32        | 31  |
| 2016/17 | 68                       | 31        | 32  |
| 2015/16 | 65                       | 30        | 29  |
| 2014/15 | 60                       | 10        | 13  |

El número de egresados en relación al número de matriculados de nuevo ingreso (22,86%) ha bajado con respecto a los últimos cursos académicos. A continuación, a modo de ejemplo, se indica el valor de esta ratio para otras titulaciones de grado de la rama de ingeniería y arquitectura en la Universidad de Cádiz: 55,26% en Grado en Ingeniería aeroespacial, 28,12% en el Grado en Ingeniería Informática, 60,25% en el Grado en Ingeniería Mecánica, 45,61% en Ingeniería eléctrica Industrial, 46,97% en Ingeniería eléctrica y 18,51% en Ingeniería Radioelectrónica.

En la tabla del anexo III hay información disponible más detallada sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

#### **6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.**

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Directora de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado

en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. A partir de ellos, es posible obtener una retroalimentación sobre diferentes aspectos relacionados con el desarrollo formativo y así detectar posibles puntos fuertes y débiles.

## 7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

### **7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

En el marco del Programa de Apoyo y Orientación al Estudiante (PROA) de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica se abarca tanto la etapa de orientación preuniversitaria, actividades de acogida con el Proyecto Acompáñame, seguimiento del alumno sobre las especialidades e itinerarios formativos, así como la etapa final de orientación profesional (emprendimiento, búsqueda de empleo, etc.) y de formación avanzada (máster, doctorado, etc.).

El Programa de Apoyo y Orientación ha permitido que los indicadores del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01) y del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) estén por encima del objetivo marcado por el centro (2,5). Ambos indicadores continúan en tendencia creciente, con un pequeño retroceso en el último curso 2021/22, tomando actualmente valores máximos de la serie histórica (2,96 y 2,79 respectivamente). Por tanto, es aconsejable continuar incidiendo en el programa, adoptando medidas basadas en la experiencia para su mejora.

### **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

Las tasas de inserción profesional toman valores muy buenos, superiores a los de la UCA. En los egresados del curso 2020/21, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06) alcanza el máximo valor posible (100%). La tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (ISGC-P07-05) es también muy alta (71,43%). Para la cohorte 2019/20, ningún egresado respondió la encuesta. El centro propone acciones de mejora para abordar este punto débil, las cuáles vienen detalladas en la recomendación ACCUA que plantea esta cuestión. Como era previsible, en el caso del autoempleo (ISGC-P07-07) la tasa es cero o muy baja en la mayoría de los cursos académicos, debido a la alta demanda laboral del sector naval en la provincia de Cádiz. Los egresados encuentran normalmente trabajo en sectores profesionales relacionados con los estudios realizados, aunque también podrían demandarlo en muchos otros sectores. Por el mismo motivo, la tasa de inserción laboral con movilidad geográfica (ISGC-P07-08) es baja (60% en el curso 2022/23), inferior a la de la UCA en la mayoría de los casos (50,7% en el curso 2022/23), ya que los egresados no precisan buscar empleo en otras provincias.

### **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima habilita para la profesión regulada en Ingeniero Técnico Naval. En el título se ofrecen dos menciones o itinerarios curriculares: Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. Al ser una profesión regulada, el perfil de egreso de la Ingeniería Técnica Naval está bien delimitado.

La Escuela dispone, en su página web, de un apartado para egresados. En relación con el mercado laboral, y para facilitar la inserción laboral del alumnado, se anuncian ofertas de trabajo y prácticas en empresas que pueden ser de interés para los estudiantes. El estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de Grado a los dos años de finalizar sus estudios. Anteriormente, se hacía cada tres años.

### **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

En el plan de mejora se ha propuesto acciones de mejora, para dar respuesta a este apartado y a recomendaciones de ACCUA en este sentido.

La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica mantendrá reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios. Para ello, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en Comisiones del Centro. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

### **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

En las tablas del anexo I, se aprecia que el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) y con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) estuvo creciendo hasta los egresados de la cohorte 2018/19, alcanzado un valor excelente (4,5), muy por encima del máximo valor del indicador UCA (3,17), fruto de la alta cualificación profesional del profesorado y la implicación de la Escuela en la calidad de la docencia. Sin embargo, para la cohorte de egresados 2020/21 ambos indicadores han caído significativamente. Dado que la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de los Egresados (ISGC-P07-01\_03) es baja, es posible que los resultados sean pocos fiables. No se propone como punto débil, al existir recomendación de ACCUA en este sentido.

### **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Tomando como referencia los indicadores disponibles en este Autoinforme y su evolución, podemos considerar que el título es sostenible y que el desarrollo del Plan de estudios ha tenido una evolución aceptable. Se están llevando a cabo mejoras y atendiendo a las recomendaciones y deficiencias indicadas en los Informes, emitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento. La implantación se ajusta, a partir de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, a lo previsto en la Memoria del título.

La sostenibilidad del título está garantizada desde el punto de vista del personal académico. La proporción de PDI sin vinculación permanente ha permanecido estable entre el 60% y el 70% aproximadamente. En el curso 2022/23, la tasa de profesorado sin vinculación permanente ha mejorado con respecto a cursos anteriores (62,51%). Debe tenerse en cuenta que en este colectivo de profesorado sin vinculación permanente hay profesionales del sector naval, que aportan formación actualizada y de gran valor, especialmente en las asignaturas de Tecnologías Específicas y Optativas. La proporción de doctores está en su máximo histórico (66,07%) y la experiencia investigadora ha progresado en tendencia creciente con algún retroceso, pasando de 13 sexenios en 2018/19 a 34 sexenios en 2022/23. Estos datos, junto al incremento de experiencia docente (los quinquenios pasan de 55 a 83), la alta satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,2), el estable grado de satisfacción global del alumnado con el título (3,54) y el alto porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente, permiten afirmar que el profesorado, curso a curso, mejora en su cualificación, experiencia investigadora y docente, y conforma una plantilla capacitada y competente que, en su conjunto, conjuga experiencia académica y profesional, con un elenco de profesores de reconocido prestigio profesional en la Industria Naval de la zona que hacen que la titulación esté íntimamente imbricada con la realidad técnica, trasladando sus conocimientos a la docencia.

Respecto a los estudiantes, el perfil de los matriculados es variable de un curso a otro, aunque ha ido aumentando el número de alumnos que seleccionan nuestro título como primera opción, como se refleja en la tasa de preferencia. El grado de satisfacción global del alumnado y PDI con el título y del PAS con el centro es bueno con valores próximos al estándar de calidad de la UCA. En el curso 2022/23 los valores de estos indicadores han sido 4 y 3,74, respectivamente.

El desarrollo del plan de estudios ha tenido unos resultados de aprendizaje adecuado y coherente. Las incidencias detectadas se han ido atendiendo, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. De igual forma, las actividades de formación de las asignaturas del grado recogidas en los programas docentes son adecuadas para la obtención y adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias previstas en la Memoria del título. La sostenibilidad también se muestra en el cumplimiento de las tasas académicas señaladas en la Memoria. Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia han permanecido habitualmente por encima de lo previsto en la memoria. Las tasas de graduación y abandono han ofrecido los peores resultados, especialmente la primera. En consonancia con estos dos

indicadores, la duración media de los estudios es superior a la de la UCA. Sin embargo, como se comentó anteriormente existen factores importantes que explican esta situación anómala, siendo uno de los más importantes la fuerte demanda laboral del sector naval en la provincia de Cádiz. Como se vio en el apartado 2 del presente criterio, el índice de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados fue del 100%.

La tasa de abandono se ve también influenciada por la dificultad que supone a los estudiantes el primer curso de universidad, especialmente en las ingenierías, y la baja nota de admisión a la titulación (según el informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte “Datos Básicos del Sistema Universitario Español”, una nota de admisión inferior a 5,5 está asociada a tasas de abandono en torno al 20%). Por último, otro factor que ha podido influir es la tendencia al cambio a otras titulaciones de nuestra universidad cuando el estudiante encuentra muchas dificultades en superar el primer curso, como el cambio a las titulaciones de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.

La sostenibilidad del título respecto a los recursos previstos para el desarrollo de las actividades formativas es sostenible considerando que los recursos materiales y servicios son adecuados y suficientes. Los estudiantes están satisfechos con los recursos e infraestructuras (3,42 en 2022/23; con una trayectoria estable en el histórico) y en línea con la universidad (3,47). Por su parte, el PDI también se muestra muy satisfecho con los recursos e infraestructuras a lo largo de los últimos cursos (con valores entre 3,75 y 4,25).

En definitiva, tras el análisis de los indicadores disponibles y facilitados por el SGC de la UCA realizados en este Autoinforme, podemos considerar que el presente título cumple los criterios exigidos. Por otro lado, aquellos aspectos mejorables, se han identificado y se presenta un plan de mejora para cada uno de ellos.

**Puntos Fuertes:**

2022/23: La satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional continua en tendencia favorable, estando en el curso 2022/23 en máximos históricos.

## PLAN DE MEJORAS

| Recomendación ACCUA   | Acciones de mejora a desarrollar  | Prioridad | Responsable      | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Indicador de seguimiento (en su caso)  |
|---|---|-----------|------------------|-----------------|-----------------------|--|
| Se deben introducir mecanismos para que las páginas web cuenten con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional. | <p>Acción de mejora 1: La Universidad de Cádiz tiene un servicio específico de atención a la discapacidad que opera en el marco del <u>Secretariado de Políticas de Inclusión</u>. Dicho servicio proporciona atención personalizada al alumnado y al profesorado en relación con la adaptación de la docencia a las situaciones de discapacidad. Aunque lógicamente, es preferible acudir a este tratamiento personalizado que a la consulta de la página web, la propia página enlaza algunos <u>recursos de apoyo</u>, (ajustes en la docencia y videointerpretación) así como <u>recursos sobre accesibilidad</u> (interpretación en lenguaje de signos y subtitulación de material audiovisual).</p> <p>Acción de mejora 2: Se ha creado la entrada “Políticas de igualdad y de inclusión” en el menú principal de la web de la Escuela, que enlaza a la página del secretariado de políticas de inclusión. Para facilitar el acceso a la información, se ha generado también una nueva página de <u>“Atención a la diversidad funcional”</u> dentro de esta sección, que organiza de manera más sistemática el material anteriormente referido.</p> | Alta      | Gestor de la web | 5/2023          | 5/2023                | No procede   |
| Se debe analizar una posible mejora de la estructura de la web del título de manera que sea más visual.                                 | Acción de mejora: Se introducirán elementos visuales para que la web sea más intuitiva y amigable.  | Alta      | Gestor de la web | 6/2023          | 12/2023               | ISGC-P01-01:<br>2022/23: 3,37<br>2021/22: 3,26<br>2020/21: 3,14<br>2019/20: -<br>2018/19: 2,92<br><br>ISGC-P01-02<br>2022/23: 4,13<br>2021/22: 4,53<br>2020/21: 4,22<br>2019/20: - |

|  |  |       |                         |        |         |   |
|--|--|-------|-------------------------|--------|---------|---|
|  |  |       |                         |        |         | 2018/19: 4,33<br><br>ISGC-P01-03<br>2022/23: -<br>2021/22: -<br>2020/21: -<br>2019/20: -<br>2018/19: 3,65   |
| <b>Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.</b>   | Acción de mejora: Se publicará en la web del centro las tablas con el perfil del profesorado (indicadores P05-01) y la tabla del personal disponible para impartir el título (versión ACCUA).  | Media | Coordinador del título  | 9/2023 | 9/2024  | No procede  |
| <b>Se debe continuar con la mejora el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.</b> | Acción de mejora: Se estructurará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información.  | Alta  | Gestor de la web        | 6/2023 | 12/2023 | ISGC-P01-01:<br>2022/23: 3,37<br>2021/22: 3,26<br>2020/21: 3,14<br>2019/20: -<br>2018/19: 2,92<br><br>ISGC-P01-02<br>2022/23: 4,13<br>2021/22: 4,53<br>2020/21: 4,22<br>2019/20: -<br>2018/19: 4,33<br><br>ISGC-P01-03<br>2022/23: -<br>2021/22: -<br>2020/21: -<br>2019/20: -<br>2018/19: 3,65 |
| <b>Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de</b>    | Acción de mejora: Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en Comisiones del Centro. La información obtenida se utilizará para realizar los | Media | Directora de la Escuela | 9/2023 | 9/2025  | Información cualitativa obtenida de las reuniones   |

|  |  |              |                                |  |  |   |
|--|--|--------------|--------------------------------|--|--|---|
| <p><b>prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</b></p> <p><b>Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</b></p> | <p>correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.</p> <p>En este sentido, siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas, al menos una vez en cada curso académico, con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.</p> |              |                                |  |  |   |
| <p><b>Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de</b></p>   | <p>Acción de mejora nº 1: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente, animando y fomentando la participación y expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</p>  | <p>Media</p> | <p>Dirección de la Escuela</p> | <p>AM 1:<br/>9/2023<br/><br/>AM2:<br/>2023</p> | <p>AM 1: 9/2024<br/><br/>AM2: 2023</p> | <p>ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as</p> <p>Punto de partida:</p> |



|  |   |              |  |             |             |                                   |
|--|---|--------------|--|-------------|-------------|-----------------------------------|
| <p><b>empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</b></p> <p><b>Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</b></p> | <p>Acción de mejora nº 2: Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.</p>  |              |  |             |             | <p>Año de egreso 2020/21: 25%</p> |
| <p><b>Se recomienda seguir con las acciones para aportar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios con información de su fiabilidad estadística, como son el número de encuestas y el tamaño de</b></p>  | <p>Acción de mejora: Los informes completos de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés contienen la información requerida. En la cabecera de los mismos se muestra datos de población encuestada, total de respuestas, así como porcentaje de participación; este último forma parte del sistema de indicadores del Sistema mostrándose sus valores en el informe de indicadores del P07 Medición de Resultados.</p> <p>Evidencias:</p> <p><a href="#">Autoinforme de seguimiento del curso 2020/21.</a></p> | <p>Media</p> | <p>Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA</p> | <p>2022</p> | <p>2023</p> | <p>No procede</p>                 |

|   |  |             |                               |               |               |  |
|---|--|-------------|-------------------------------|---------------|---------------|--|
| <p><b>la población encuestada, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.</b></p>   | <p>Sistema de información de la UCA:</p> <p><a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES</a></p> <p>Ruta de acceso: Indicadores SGC → Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable → (Filtrar por Grupo de Interés, Tipo de Estudio y Título).</p> <p>Con respecto a la encuesta de egresados, en los informes completos de las encuestas, asimismo, por ítem se indica el nº de respuestas obtenidas así como el porcentaje de participación, pudiéndose deducir con estos dos datos el tamaño de la población encuestada.</p> <p>Evidencia:</p> <p><a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES</a></p> <p>Usuario: acredita</p> <p>Contraseña: acredita592</p> <p>Ruta de acceso: Indicadores SGC → Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Encuesta de egresados → (Filtrar por Centro). En el caso de los títulos de Grado y Máster, esta encuesta se aplica a dos años del egreso, de ahí que los últimos datos mostrados sean del curso 2019/2020.</p> |             |                               |               |               |  |
| <p><b>Se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado.</b></p> | <p>Acción de mejora: En cada curso académico, el coordinador del título realizará varias reuniones de coordinación horizontal y vertical, con los coordinadores de curso/semestre y en las que se convocarán a los delegados de los diferentes cursos académicos, para detectar incidencias, inquietudes y recibir sugerencias, de forma que una vez analizadas ayuden a la mejora de la coordinación entre los docentes.</p>  | <p>Alta</p> | <p>Coordinador del título</p> | <p>9/2023</p> | <p>9/2025</p> | <p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p> |

|   |   |              |                               |               |               |   |
|---|---|--------------|-------------------------------|---------------|---------------|---|
| <p><b>Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen la obtención de mayor número de sexenios.</b></p> | <p>Acción de mejora: Se informará y potenciará entre el profesorado la solicitud de ayudas para la investigación, ofrecidas en el plan propio de estímulo y apoyo a la investigación y la transferencia de la UCA.</p>  | <p>Media</p> | <p>Coordinador del título</p> | <p>9/2023</p> | <p>9/2025</p> | <p>P05-01: Gestión del Personal Académico<br/>Indicador "Número de sexenios de investigación"<br/><br/>Punto de partida:<br/><br/>2022/23: 34<br/>2021/22: 29<br/>2020/21: 19</p> |
| <p><b>Se deben poner en marcha acciones de mejora para incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación y actividades de mejora docente.</b></p>                                   | <p>Acción de mejora nº 1: Se incluirá en la web de la Escuela información sobre proyectos de innovación y programas de formación para el profesorado.<br/><br/>Acción de mejora nº 2: Se publicitará con la debida antelación las convocatorias de los Programas de Innovación Docente, justificando su importancia entre el profesorado.</p> | <p>Media</p> | <p>Dirección del centro</p>   | <p>9/2023</p> | <p>9/2025</p> | <p>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente<br/><br/>Punto de partida:<br/>2022/23:<br/>21,43%</p>                                  |
| <p><b>Se deben poner en marcha procedimientos para aumentar la participación del profesorado en su evaluación mediante Docentia, una vez que la UCA lo tiene implantado como programa para la</b></p>     | <p>Acción de mejora nº 1: Se incluirá en la web de la Escuela información sobre el programa de evaluación de la actividad docente del PDI (DOCENTIA).<br/><br/>Acción de mejora nº 2: Se publicitará con la debida antelación la apertura de la convocatoria del programa Docentia, animando a su participación.</p>                          | <p>Media</p> | <p>Dirección del centro</p>   | <p>9/2023</p> | <p>9/2025</p> | <p>ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente</p>                               |

|   |  |              |                                 |               |               |   |
|---|--|--------------|---------------------------------|---------------|---------------|---|
| <p>evaluación de la actividad docente.</p>  |  |              |                                 |               |               | <p>(Modelo DOCENTIA)</p> <p>Punto de partida:<br/>2022/23:<br/>16,95%</p>   |
| <p>Se recomienda seguir implementando acciones para promover el incremento del número de doctores en la plantilla de profesorado.</p>   | <p>Acción de mejora: Se participará y potenciará aquellos programas que puedan ayudar a la realización de tesis doctorales y mejorar la formación como la Cátedra Navantia, Escuelas de Doctorado, movilidad predoctoral, cursos específicos, etc.</p>   | <p>Media</p> | <p>Dirección del centro</p>     | <p>9/2023</p> | <p>9/2025</p> | <p>P05-01: Gestión del Personal Académico<br/>Indicador “Número de doctores”</p> <p>Punto de partida:<br/>2022/23:<br/>66,07%<br/>2021/22:<br/>64,41%</p>   |
| <p>Se deben aumentar los esfuerzos institucionales para garantizar prácticas externas a los alumnos que las deseen, haciendo participar, además, al entorno social en el estudio. Por otro lado, se deben poner en marcha acciones de seguimiento y análisis de la satisfacción con las prácticas externas para detectar el origen de la oscilación de la</p> | <p>Acción de mejora nº 1: Se continuará estableciendo contacto con las empresas del sector naval para incrementar la diversidad formativa y consolidar la actual oferta del número de plazas.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Se realizará un seguimiento del grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, usando información adicional. Entre otras cuestiones se preguntará sobre la información proporcionada, el seguimiento y la labor realizada por los tutores y el coordinador de prácticas.</p> | <p>Alta</p>  | <p>Coordinador de prácticas</p> | <p>6/2023</p> | <p>9/2024</p> | <p>ISGC-P04-08:<br/>Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</p> <p>ISGC-P04-14:<br/>Grado de satisfacción del alumnado con</p> |

|  |   |       |                          |        |        |  |
|--|---|-------|--------------------------|--------|--------|--|
| satisfacción de los estudiantes.   |   |       |                          |        |        | las prácticas externas realizadas  |
| <p><b>Se deben poner en marcha actuaciones para encontrar títulos externos a la UCA con planes de estudios que contengan materias que se puedan asociar a las de este grado, para aumentar la movilidad. Asimismo, se deben seguir implementando acciones para aumentar la participación en movilidad hacia el exterior y atraer estudiante.</b></p> | <p>Acción de mejora nº 1: El coordinador de movilidad buscará planes de estudio de títulos externos a la UCA con el mayor número posible de materias similares.</p> <p>Acción de mejora nº 2: En las Jornadas de Acogida y durante el curso académico, se difundirá información de los programas de movilidad nacional e internacional y se fomentará su participación en los mismos.</p>   | Media | Coordinador de Movilidad | 9/2023 | 9/2025 | <p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</p> <p>Punto de partida: 2022/23: Entrante internacional: - Entrante nacional: 2,01% Saliente internacional: 0,34% Saliente nacional: .</p> |
| <p><b>Se deben establecer actuaciones para analizar cuidadosamente y llevar a cabo acciones especiales y para corregir las tasas de abandono y graduación, que se mantienen en el tiempo muy desviadas de lo indicado en la memoria verifica y hacer especial</b></p>  | <p>Acción de mejora nº 1: Se incidirá en la orientación preuniversitaria, informando de las exigencias y características del título.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Se incluirá en el marco del Proyecto Acompáñame un cuestionario para intentar analizar las características del alumnado de nuevo ingreso y así poder adoptar medidas más ajustadas a la realidad docente.</p> <p>Acción de mejora nº 3: Se seguirá apostando por las clases de refuerzo en asignaturas básicas del primer curso, curso donde se produce la mayor parte de los abandonos.</p> | Alta  | Dirección del centro     | 9/2023 | 9/2025 | <p>ISGC-P04-04: Tasa de abandono</p> <p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</p>  |

|   |  |             |                             |               |               |   |
|---|--|-------------|-----------------------------|---------------|---------------|---|
| <p>seguimiento de esta circunstancia.</p>   |  |             |                             |               |               |   |
| <p><b>Se deben intensificar las acciones para aumentar la tasa de presentados de PFG y favorecer, también, que lo puedan desarrollar en la empresa y para no retrasar la presentación del mismo.</b></p>                                | <p>Acción de mejora nº 1: Se revisará el reglamento de TFG para agilizar su realización y defensa.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Se continuará ofertando la posibilidad de defender el PFG en cualquier mes, excepto agosto.</p> <p>Acción de mejora nº 3: Se fomentará la realización de PFG en empresas.</p>   | <p>Alta</p> | <p>Dirección del centro</p> | <p>9/2023</p> | <p>9/2024</p> | <p>ISGC-P04-03:<br/>Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)</p> <p>ISGC-P04-11:<br/>Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</p> <p>Nº TFG defendidos de octubre hasta septiembre</p> |
| <p><b>Se recomienda seguir con las actuaciones para mejorar las tasas de las asignaturas que poseen un rendimiento bajo y reforzar las mismas continuando con acciones de mejora ya puestas en marcha. Se recomienda, asimismo,</b></p> | <p>Acción de mejora nº 1: Se continuarán impartiendo clases de refuerzo en aquellas asignaturas con peores tasas de rendimiento y se pedirán informes al profesorado que imparta asignaturas con tasas de rendimiento que se consideren anómalas, para que justifiquen los resultados obtenidos e indiquen que posibles medidas adoptarán para su mejora.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Desde la Escuela, se promoverá entre el profesorado la participación en proyectos de innovación docente y actuaciones avaladas, enfocadas en el uso de otras metodologías de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación.</p> | <p>Alta</p> | <p>Dirección del centro</p> | <p>9/2023</p> | <p>9/2025</p> | <p>ISGC-P04-01:<br/>Tasa de rendimiento</p>   |

|   |   |             |   |               |   |
|---|---|-------------|---|---------------|---|
| <p>analizar el posible cambio en las metodologías de enseñanza-aprendizaje y/o en los instrumentos para medir los resultados de las mismas.</p>   |   |             |   |               |   |
| <p>Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.</p> | <p>Acción de mejora: La Escuela intensificará esfuerzos en la aplicación y seguimiento del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), fomentando la implicación del alumnado y dando mayor visibilidad a las actividades de orientación académica y profesional que se organicen durante el curso.</p> | <p>Alta</p> | <p>Subdirector de Estudiantes, Orientación y Títulos.</p> | <p>9/2023</p> | <p>9/2024</p> <p>ISGC-P06-01:<br/>Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p> <p>Punto de partida:<br/>2022/23: 2,96</p> <p>ISGC-P06-02:<br/>Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p> <p>Punto de partida:<br/>2022/23: 2,79</p> |





# **ANEXO 1:**

# **INFORME DE INDICADORES**

## 1) P01 – Difusión de la información.

| INDICADOR (TÍTULO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | 2,92    | -       | 3,14    | 3,26    | 3,37    |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro      | 4,33    | -       | 4,22    | 4,53    | 4,13    |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s     | 3,65    | -       | -       | -       | -       |

| INDICADOR (CENTRO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | 2,92    | -       | 3,14    | 3,26    | 3,37    |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro      | 4,33    | -       | 4,22    | 4,53    | 4,13    |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s     | 3,65    | -       | 3,69    | 3,84    | 3,67    |

| INDICADOR (UCA)  | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | 3,32    | -       | 3,53    | 3,43    | 3,51    |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro      | 4,38    | -       | 4,2     | 4,22    | 4,28    |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s     | 3,64    | -       | 3,74    | 3,85    | 3,71    |

## 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

| INDICADOR (TÍTULO)   | 2018-19                          | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento   | 49,3%                            | 67,6%   | 47,9%   | 46,6%   | 54,2%   |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito   | 65,2%                            | 80,4%   | 61,9%   | 63,9%   | 69,1%   |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)   | 75,5%                            | 84,1%   | 77,4%   | 72,8%   | 78,5%   |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono  | 42,1%                            | 46,9%   | 50%     | 47,5%   | 30%     |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación  | 7%                               | 18,8%   | 7,6%    | 6,6%    | 7,1%    |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia  | 75,9%                            | 68,9%   | 72,1%   | 69,5%   | 64,7%   |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios  | 6                                | 7,2     | 6,6     | 6,6     | 7,6     |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas                | -                                | -       | 0,95    | 1,05    | 1,33    |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad  | Movilidad entrante internacional | 0,36%   | -       | -       | -       |
|  | Movilidad entrante nacional      | 1,77%   | 2,37%   | 1,02%   | 1,97%   |
|  | Movilidad saliente internacional | 0,36%   | 1,39%   | -       | 2,62%   |
|  | Movilidad saliente nacional      | -       | -       | -       | 1,31%   |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente  | 2,55                             | -       | 2,57    | 2,79    | 2,64    |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM                                | 1,95                             | -       | 2,61    | 2,35    | 3,08    |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes                   | -                                | -       | 4       | 5       | 4,2     |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas | -                                | -       | 4,88    | 2,92    | 4,41    |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas  | 4,44                             | 5       | 2,38    | 3,41    | 3,78    |

|  |      |   |      |      |      |
|--|------|---|------|------|------|
| <b>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes</b> | 2,26 | - | 2,43 | 2,97 | 3,46 |
|--|------|---|------|------|------|

| INDICADOR (CENTRO)  |                                  | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|---|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento  |                                  | 49,3%   | 67,6%   | 47,9%   | 46,6%   | 54,2%   |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito  |                                  | 65,2%   | 80,4%   | 61,9%   | 63,9%   | 69,1%   |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)  |                                  | 75,5%   | 84,1%   | 77,4%   | 72,8%   | 78,5%   |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono   |                                  | 42,1%   | 46,9%   | 50%     | 47,5%   | 30%     |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación   |                                  | 7%      | 18,8%   | 7,6%    | 6,6%    | 7,1%    |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia   |                                  | 75,9%   | 68,9%   | 72,1%   | 69,5%   | 64,7%   |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios   |                                  | 6,05    | 7,23    | 6,64    | 6,61    | 7,63    |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas                         |                                  | -       | -       | 0,95    | 1,05    | 1,33    |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad   | Movilidad entrante internacional | -       | 0,69%   | 0,68%   | 0,33%   | -       |
|   | Movilidad entrante nacional      | 1,77%   | 2,37%   | 0,68%   | 1,97%   | 2,01%   |
|   | Movilidad saliente internacional | 0,36%   | 1,4%    | -       | 2,62%   | 0,34%   |
|   | Movilidad saliente nacional      | -       | -       | -       | 1,31%   | -       |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente   |                                  | 2,55    | -       | 2,57    | 2,79    | 2,64    |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM   |                                  | 1,95    | -       | 2,61    | 2,35    | 3,08    |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes                            |                                  | -       | -       | 4       | 5       | 4,2     |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas          |                                  | -       | -       | 4,88    | 2,92    | 4,41    |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas   |                                  | 4,44    | 5       | 2,38    | 3,41    | 3,78    |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes |                                  | 2,26    | -       | 2,43    | 2,97    | 3,46    |

| INDICADOR (UCA)   |                                  | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|---|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento  |                                  | 74,5%   | 85,8%   | 77,6%   | 72,2%   | 74,4%   |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito  |                                  | 84,5%   | 91,9%   | 85,9%   | 83,3%   | 84,8%   |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)  |                                  | 88,1%   | 93,4%   | 90,4%   | 86,7%   | 87,8%   |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono   |                                  | 28,2%   | 30,7%   | 28,8%   | 25,7%   | 22%     |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación   |                                  | 40,6%   | 40,7%   | 42,3%   | 40,7%   | 33,5%   |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia   |                                  | 88%     | 86,1%   | 85,9%   | 86,8%   | 88,4%   |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios   |                                  | 6,05    | 7,23    | 6,64    | 6,61    | 7,63    |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas | Duración del grado de 4 años     | 4,98    | 5,07    | 5,1     | 4,95    | 4,86    |
|   | Duración del grado de 6 años     | 6,05    | 6,21    | 6,13    | 6,1     | 6,12    |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad   | Movilidad entrante internacional | 4,25%   | 3,63%   | 1,87%   | 4,23%   | 7,01%   |
|   | Movilidad entrante nacional      | 0,73%   | 0,83%   | 0,47%   | 1,22%   | 1,44%   |
|   | Movilidad saliente internacional | 2,92%   | 2,9%    | 1,5%    | 3,03%   | 3,02%   |
|   | Movilidad saliente nacional      | 0,96%   | 0,79%   | 0,43%   | 0,9%    | 0,91%   |

|   |      |   |      |      |      |
|---|------|---|------|------|------|
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente   | 2,65 | - | 2,98 | 3,01 | 3,05 |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM   | 2,79 | - | 3,18 | 3,06 | 3,17 |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes                            | -    | - | 4,28 | 4,25 | 4,33 |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas          | -    | - | 2,93 | 2,04 | 4,52 |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas   | -    | - | 3,59 | 3,54 | 3,59 |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | 2,94 | - | 3,3  | 3,19 | 3,33 |

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

| INDICADOR (TÍTULO)  | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.  | 45,45%  | 39,34%  | 37,04%  | 32,2%   | 19,64%  |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.   | 27,27%  | 22,95%  | 37,04%  | 22,03%  | 21,43%  |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.   | 4,1     | 4       | 4,2     | 4,3     | 4,3     |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 7,27%   | 6,56%   | 7,41%   | 16,95%  | 16,95%  |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                        | 25%     | 25%     | 75%     | 90%     | 90%     |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                         | 75%     | 75%     | 25%     | 10%     | 10%     |

| INDICADOR (CENTRO)  | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.  | 45,45%  | 39,34%  | 37,04%  | 32,2%   | 19,64%  |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.   | 27,27%  | 22,95%  | 37,04%  | 22,03%  | 21,43%  |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.   | 4,1     | 4       | 4,2     | 4,3     | 4,3     |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 7,27%   | 6,56%   | 7,41%   | 16,95%  | 16,95%  |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                        | 25%     | 25%     | 75%     | 90%     | 90%     |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                         | 75%     | 75%     | 25%     | 10%     | 10%     |

| INDICADOR (UCA)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.  | 49,78%  | 46,11%  | 46,45%  | 34,37%  | 32,95%  |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.   | 34,13%  | 37,7%   | 33,81%  | 35,59%  | 30,98%  |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.   | 4,2     | 4,2     | 4,3     | 4,4     | 4,4     |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 13,36%  | 17,09%  | 17,9%   | 17,79%  | 17,79%  |

|  |        |        |        |        |        |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. | 69,59% | 73,11% | 78,95% | 83,49% | 83,49% |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.  | 30,41% | 27,21% | 21,05% | 16,51% | 16,51% |

#### 4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

| INDICADOR (TÍTULO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) | 77,14   | 70,83   | 67,11   | 74,36   | 77,78   |
| ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)        | 87,5    | 90      | 95      | 97,5    | 90      |
| ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)                      | 90      | 86,25   | 92,5    | 126,25  | 156,25  |
| ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso   | 24,01   | 26,71   | 24,66   | 24,76   | 24,35   |
| ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica             | 2,39    | -       | 2,93    | 2,67    | 2,96    |
| ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional                   | 2,11    | -       | 2,85    | 2,56    | 2,79    |
| ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título                    | 3,39    | -       | 3,22    | 3,49    | 3,42    |
| ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título                 | 3,75    | -       | 4       | 4,25    | 3,85    |

| INDICADOR (CENTRO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) | 77,14   | 70,83   | 67,11   | 67,11   | 77,78   |
| ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)        | 87,5    | 90      | 95      | 95      | 90      |
| ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)                      | 90      | 86,25   | 92,5    | 92,5    | 156,25  |
| ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso   | 24,01   | 26,71   | 24,66   | 24,66   | 24,35   |
| ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica             | 2,39    | -       | 2,93    | 2,67    | 2,96    |
| ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional                   | 2,11    | -       | 2,85    | 2,56    | 2,79    |
| ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título                    | 3,39    | -       | 3,22    | 3,49    | 3,42    |
| ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título                 | 3,75    | -       | 4       | 4,25    | 3,85    |

| INDICADOR (UCA)  | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) | 67,06   | 67,01   | 63,41   | 60,54   | 62,44   |
| ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)        | 86,51   | 85,95   | 87,28   | 86,13   | 87,81   |
| ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)                      | 127,49  | 135,2   | 145,56  | 155,16  | 154,6   |
| ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso   | 23,76   | 23,38   | 24,02   | 26,16   | 25,32   |
| ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica             | 2,73    | -       | 3,12    | 3,04    | 3,14    |
| ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional                   | 2,65    | -       | 2,87    | 2,83    | 2,96    |

|  |      |   |      |      |      |
|--|------|---|------|------|------|
| ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título    | 3,31 | - | 3,45 | 3,52 | 3,47 |
| ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título | 4    | - | 4,08 | 4,14 | 4,16 |

**5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).**

| INDICADOR (TÍTULO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado | 14,75%  | 22,81%  | 21,28%  | 31,75%  | 17,59%  |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI      | 17,54%  | 28,13%  | 42,59%  | 33,33%  | 29,31%  |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título                           | 3,17    | 3,12    | 3,45    | 3,37    | 3,54    |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título                                | 3,56    | 4,36    | 4,1     | 4       | 4       |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro                                | 3,73    | 4,07    | 3,81    | 3,83    | 3,74    |

| INDICADOR (CENTRO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado | 7,37%   | 22,81%  | 21,28%  | 31,75%  | 17,59%  |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI      | 17,54%  | 28,13%  | 42,59%  | 33,33%  | 29,31%  |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título                           | 3,17    | 3,12    | 3,45    | 3,37    | 3,54    |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título                                | 3,56    | 4,36    | 4,1     | 4       | 4       |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro                                | 3,73    | 4,07    | 3,81    | 3,83    | 3,74    |

| INDICADOR (UCA)  | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado | 12,27%  | 15,58%  | 33,82%  | 33,51%  | 34,49%  |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI      | 23,13%  | 17,46%  | 34,42%  | 31,42%  | 30,03%  |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título                           | 3,31    | 3,52    | 3,58    | 3,53    | 3,56    |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título                                | 3,89    | 3,94    | 4,05    | 3,98    | 3,98    |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro                                | 3,74    | 3,97    | 3,85    | 3,85    | 3,79    |

**6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)**

| INDICADOR (TÍTULO)   | AÑO DE EGRESO |         |         |         |         |
|--|---------------|---------|---------|---------|---------|
|  | 2016-17       | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados                      | 38,71%        | 15,63%  | 9,52%   | -       | 25,00%  |
| ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional   | 66,67         | 60,00   | 100,00  | -       | 71,43   |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados | 50,00         | 66,67   | 100,00  | -       | 100,00  |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo  | 0             | 0       | 0       | -       | 0       |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica  | 25,00         | 33,33   | 50,00   | -       | 60,00   |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados                                      | 3,33          | 2,80    | 4,50    | -       | 2,57    |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título                     | -             | 3,00    | 4,50    | -       | 2,71    |

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

| INDICADOR (CENTRO) | AÑO DE EGRESO |
|--------------------|---------------|
|--------------------|---------------|

|  | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados                      | 38,71%  | 15,63%  | 9,52%   | -       | 25,00%  |
| ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional   | 66,67   | 60,00   | 100,00  | -       | 71,43   |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados | 50,00   | 66,67   | 100,00  | -       | 100,00  |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo  | 0       | 0       | 0       | -       | 0       |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica  | 25,00   | 33,33   | 50,00   | -       | 60,00   |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados                                      | 3,33    | 2,80    | 4,50    | -       | 2,57    |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título                     | -       | 3,00    | 4,50    | -       | 2,71    |

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

| INDICADOR (UCA)  | AÑO DE EGRESO |         |         |         |         |
|--|---------------|---------|---------|---------|---------|
|  | 2016-17       | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados                      | 16,70%        | 12,94%  | 9,60%   | 10,81%  | 13,67%  |
| ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional   | 66,76         | 57,01   | 59,56   | 41,34   | 50,95   |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados | 78,09         | 84,29   | 81,34   | 83,81   | 79,07   |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo  | 3,98          | 4,19    | 7,46    | 1,90    | 0,93    |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica  | 46,22         | 51,31   | 45,52   | 47,62   | 50,70   |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados                                      | 3,20          | 3,14    | 3,09    | 3,12    | 3,19    |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título                     | -             | 3,12    | 3,05    | 3,17    | 3,21    |

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

## 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

| INDICADOR (TÍTULO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | -       | 0,29%   | 1,15%   | -       | -       |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios   | -       | 2,31%   | 0,29%   | -       | 0,28%   |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios            | -       | -       | -       | -       | -       |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios         | -       | -       | -       | -       | -       |

| INDICADOR (CENTRO)   | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | -       | 0,29%   | 1,15%   | -       | -       |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios   | -       | 2,31%   | 0,29%   | -       | 0,28%   |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios            | -       | -       | -       | -       | -       |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios         | -       | -       | -       | -       | -       |

| INDICADOR (UCA)  | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | 0,72%   | 0,73%   | 1,21%   | 0,37%   | 0,4%    |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios   | 1,23%   | 2,3%    | 1,14%   | 0,67%   | 0,49%   |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios            | 0,13%   | 0,09%   | 0,11%   | 0,02%   | 0,06%   |

|  |       |       |       |       |       |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios | 0,26% | 0,84% | 0,31% | 0,13% | 0,19% |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|



# **ANEXO 2:**

# **TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

ANEXO II:

**1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartid**

Disponible en la web del centro, a través del siguiente enlace:

<https://bit.ly/3S7rdkt>

# **ANEXO 3:**

## **TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

ANEXO III:

**1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

|  |    |
|--|----|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:                  |    |
| Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario): | 12 |

|  |    |
|--|----|
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): |    |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): | 18 |

| Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias) |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Denominación de la entidad                                      | Número de Plazas ofertadas para el título | Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) | Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes |
| Atridel Engineering Development & Design S.L.                   | 9   |  | 1   |
| Frizonia  | 1   |  | 1   |
| Ghenova Ingeniería, S.L.  | 1   |  | 1   |
| Industrias Hidráulicas Rospa, S.L.U.                            | 1   |  | 1   |
| Navantia S.A.   | 2   |  | 1   |
| Sea Master Consulting&Engineering                               | 2   |  | 1   |
| Sea Master Engineering, S.L.U.                                  | 2   |  | 1   |

**2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

| Identificador Tutor/Tutora | Universidad / Entidad             | Ámbito de Conocimiento | Categoría académica / profesional | Dedicación al título (horas) | Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora |
|----------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------------|---|
| Elena Álvarez Jarque       | Sea Master Consulting&Engineering | -                      | Gestora de la empresa             | 0                            | Tutor profesional   |
| Elena Álvarez Jarque       | Sea Master Engineering, S.L.U.    | -                      |                                   | 0                            | Tutor profesional   |

|                                      |   |                        |                                 |    |                    |
|--------------------------------------|---|------------------------|---------------------------------|----|--------------------|
| Alejandro Martelo Fernández          | Frizonia                                      | -                      |                                 | 0  | Tutor profesional  |
| Teresa Galdo Aldrey                  | Navantia S.A.                                 | -                      | Gestión.                        | 0  | Tutora profesional |
| Francisco Manuel Muñoz Montes de Oca | Industrias Hidráulicas Rospa, S.L.U.          | -                      |                                 | 0  | Tutor profesional  |
| Carlos Pereira Aparicio              | Ghenova Ingeniería, S.L.                      | -                      |                                 | 0  | Tutor profesional  |
| José Luis Trillo Mariscal            | Atridel Engineering Development & Design S.L. | -                      | Gestor de la empresa            | 0  | Tutor profesional  |
| 94283                                | Universidad de Cádiz                          | Construcciones Navales | Profesor Titular de Universidad | 92 | Tutor académico    |

### 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza (curso 2022/23).

|  | No presentado (%) | Suspensos (%) | Aprobados (%) | Notables (%) | Sobresalientes (%) | Matrículas de honor (%) | Compensación (%) |
|--|-------------------|---------------|---------------|--------------|--------------------|-------------------------|------------------|
| ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA                               | 18                | 7             | 61            | 12           | 3                  | 0                       | 0                |
| AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS                                | 37                | 7             | 50            | 5            | 0                  | 2                       | 0                |
| ARMAMENTO DEL BUQUE                                      | 21                | 14            | 48            | 14           | 0                  | 0                       | 3                |
| CÁLCULO  | 19                | 3             | 55            | 23           | 0                  | 0                       | 0                |
| CALIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL                | 0                 | 0             | 8             | 72           | 14                 | 6                       | 0                |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES                       | 22                | 9             | 61            | 6            | 2                  | 0                       | 0                |
| CONSTRUCCIÓN DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS                 | 0                 | 0             | 38            | 54           | 8                  | 0                       | 0                |
| DISEÑO DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS                       | 0                 | 0             | 14            | 43           | 43                 | 0                       | 0                |
| DISEÑO E INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE ARQUITECTURA NAVAL  | 15                | 0             | 65            | 18           | 3                  | 0                       | 0                |
| DISEÑO E INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE INGENIERÍA MARÍTIMA | 25                | 13            | 38            | 25           | 0                  | 0                       | 0                |
| DISEÑO Y CÁLCULO DE ESTRUCTURAS MARINAS                  | 17                | 9             | 39            | 35           | 0                  | 0                       | 0                |
| DISEÑO Y CÁLCULO DE SISTEMAS DE PROPULSIÓN               | 10                | 19            | 48            | 19           | 5                  | 0                       | 0                |
| DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y HABILITACIÓN                  | 3                 | 19            | 58            | 16           | 3                  | 0                       | 0                |

|   |    |    |    |    |    |    |   |
|---|----|----|----|----|----|----|---|
| ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES               | 11 | 4  | 63 | 21 | 0  | 2  | 0 |
| ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA DE CONTROL APLICADA AL BUQUE | 31 | 24 | 31 | 15 | 0  | 0  | 0 |
| ELECTROTECNIA APLICADA AL BUQUE                       | 21 | 13 | 43 | 23 | 0  | 0  | 0 |
| ENGLISH FOR PROFESSIONAL AND ACADEMIC COMMUNICATION   | 22 | 0  | 56 | 11 | 11 | 0  | 0 |
| EQUIPOS Y SERVICIOS                                   | 5  | 0  | 55 | 40 | 0  | 0  | 0 |
| ESTADÍSTICA Y OPTIMIZACIÓN                            | 31 | 15 | 53 | 1  | 0  | 0  | 0 |
| FÍSICA I: MECÁNICA Y TERMODINÁMICA                    | 33 | 40 | 21 | 6  | 0  | 0  | 0 |
| FÍSICA II: CAMPOS, ONDAS Y ELECTROMAGNETISMO          | 72 | 17 | 7  | 3  | 0  | 0  | 0 |
| FUNDAMENTOS DE TEORÍA DEL BUQUE                       | 56 | 28 | 8  | 1  | 2  | 0  | 6 |
| GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO                            | 34 | 6  | 37 | 18 | 3  | 1  | 0 |
| GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NAVAL            | 0  | 0  | 27 | 39 | 30 | 3  | 0 |
| INFORMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA                  | 30 | 27 | 30 | 12 | 1  | 0  | 0 |
| INGLÉS TÉCNICO PARA ARQUITECTURA NAVAL                | 0  | 0  | 0  | 33 | 50 | 17 | 0 |
| INGLÉS TÉCNICO PARA INGENIERÍA MARÍTIMA               | 0  | 13 | 25 | 63 | 0  | 0  | 0 |
| INTEGRACIÓN DE SISTEMAS A BORDO DEL BUQUE             | 17 | 13 | 60 | 10 | 0  | 0  | 0 |
| MÁQUINAS Y SISTEMAS ELÉCTRICOS                        | 18 | 14 | 55 | 14 | 0  | 0  | 0 |
| MECÁNICA DE FLUIDOS                                   | 58 | 20 | 18 | 2  | 0  | 0  | 1 |
| MECANISMOS Y VIBRACIONES A BORDO                      | 0  | 0  | 47 | 45 | 8  | 0  | 0 |
| ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS                    | 43 | 22 | 32 | 3  | 0  | 0  | 0 |
| PRÁCTICAS EXTERNAS                                    | 0  | 0  | 0  | 35 | 65 | 0  | 0 |
| PRINCIPIOS DE INGENIERÍA NAVAL                        | 21 | 17 | 56 | 7  | 0  | 0  | 0 |
| PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN NAVAL                        | 0  | 6  | 53 | 35 | 6  | 0  | 0 |
| PROCESOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA                      | 0  | 0  | 15 | 46 | 31 | 8  | 0 |
| PROYECTO FIN DE GRADO                                 | 58 | 0  | 15 | 9  | 0  | 0  | 0 |
| PROYECTOS DE ARQUITECTURA NAVAL                       | 6  | 0  | 19 | 38 | 38 | 0  | 0 |
| PROYECTOS DE PROPULSIÓN Y SISTEMAS MARINOS            | 0  | 0  | 25 | 38 | 38 | 0  | 0 |
| QUÍMICA PARA INGENIERÍA                               | 55 | 30 | 14 | 1  | 0  | 0  | 0 |

|  |           |           |           |           |          |          |          |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|
| REPARACIONES DE BUQUES Y ARTEFACTOS MARINOS                      | 5         | 0         | 10        | 50        | 30       | 5        | 0        |
| RESISTENCIA Y PROPULSIÓN   | 4         | 7         | 68        | 21        | 0        | 0        | 0        |
| SISTEMAS AUXILIARES  | 0         | 0         | 14        | 76        | 10       | 0        | 0        |
| SISTEMAS DE EXTRACCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS EN MEDIO MARINO | 0         | 0         | 11        | 44        | 44       | 0        | 0        |
| SISTEMAS DE PROPULSIÓN   | 27        | 24        | 44        | 3         | 2        | 0        | 0        |
| TÉCNICAS, CÁLCULO E INSPECCIÓN DE OBRA SOLDADA                   | 3         | 0         | 31        | 64        | 0        | 0        | 3        |
| TEORÍA DEL BUQUE   | 32        | 14        | 43        | 4         | 0        | 0        | 7        |
| TERMODINÁMICA APLICADA Y TRANSMISIÓN DE CALOR                    | 25        | 19        | 35        | 14        | 5        | 2        | 0        |
| <b>Global</b>  | <b>29</b> | <b>14</b> | <b>35</b> | <b>15</b> | <b>3</b> | <b>0</b> | <b>0</b> |